



Universidad
Casa Grande



Facultad de
Administración y
Ciencias Políticas

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

“¿QUE M!3%#@ ES GÉNERO?”

**Representación de mujeres y
población LGBTIQ+ en los medios.**

**Unidad de Análisis: Usuarios de
medios.**

Elaborado por:

KAREN PATRICIA LEGARDA VELEZ

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado/a en Gestión de Talento Humano

Guayaquil, Ecuador

Enero 2022



Universidad
Casa Grande



Facultad de
Administración y
Ciencias Políticas

“¿QUE M!3%#@ ES GÉNERO?”

**Representación de mujeres y
población LGBTIQ+ en los medios.**

**Unidad de Análisis: Usuarios de
medios.**

Elaborado por:

KAREN PATRICIA LEGARDA VELEZ

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado/a en Gestión de Talento Humano

DOCENTE INVESTIGADOR

Jose Miguel Campi

CO-INVESTIGADOR

Laura Luisa Cordero

Guayaquil, Ecuador

Enero 2022

Resumen

Esta investigación fue ejecutada con el objetivo de conocer la efectividad del curso "Representaciones de género en los medios" para establecer conocimientos, aptitudes y competencias que permitan a los usuarios de medios tradicionales tener una mirada más crítica al momento de elegir qué contenido consumir.

En el desarrollo de esta investigación se abordó temas vinculados a los roles de género, y la temática actual con respecto a la sociedad, además, se evaluó la plataforma utilizada como medio educativo para los usuarios de medios tradicionales. Como participantes del estudio se obtuvo una muestra de n=19 como unidad de análisis usuarios de medios tradicionales, manejando un enfoque cuantitativo, en el cual las técnicas empleadas fueron un cuestionario de aprendizaje y una encuesta de satisfacción donde se usaron dos escalas para medir su confiabilidad.

Como resultados, se encontró que el 84% de los cursillistas demostraron lograr una comprensión del tema con un puntaje promedio de 8.7 de acuerdo al cuestionario de aprendizaje. Por otra parte, el 95% de los cursillistas consideran que sus expectativas de aprendizaje fueron satisfechas con este curso.

Palabras clave: Representación, Medios, Rol de género, Violencia, Representación de Género en medios.

Tabla de contenidos

1. Nota Introductoria
2. Introducción
3. Antecedentes
4. Planteamiento del problema
5. Justificación
6. Revisión Conceptual
 - 6.1 Representaciones
 - 6.2 Género y Sexo
 - 6.3 Violencia Simbólica
 - 6.4 Estereotipos
 - 6.5 Educación con enfoque de género
7. Estado del arte
8. Objetivos
 - 8.1 Objetivo general
 - 8.2 Objetivos Específicos
9. Metodología
 - 9.1 Enfoque y alcance
 - 9.2 Unidad de análisis
 - 9.3 Muestra
 - 9.4 Temporalidad
 - 9.5 Instrumento de la investigación
 - 9.6 Materiales y Métodos
 - 9.6.1 *Test de Lawshe*
 - 9.6.2 *Alfa de Cronbach*
 - 9.6.3 *Curso Online*
 - 9.6.4 *Prueba de salida proyecto ZOOM*
 - 9.6.5 *Cuestionario de auto-percepción*
11. Resultados
12. Discusión
13. Conclusiones
14. Recomendaciones
15. Bibliografía

Nota Introductoria

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero ¿QUE M!3%#@ ES GÉNERO?” Representación de mujeres y población LGBTIQ+ en los medios, propuesto y dirigido por el/la Docente Investigador(a) Jose Miguel Campi, acompañada de la Co-investigador(a) Laura Luisa Cordero, docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero ha sido pensado como una exploración del diseño y aplicación de una plataforma de aprendizaje en línea con generadores de contenido en el afán de fortalecer sus capacidades para construir representaciones de género más diversidad. El enfoque del Proyecto es cuantitativo. La investigación se realizó en la ciudad de Guayaquil. Las técnicas de investigación que usaron para recoger la investigación fueron un Post-test y un cuestionario de satisfacción, entendiendo dicha satisfacción como la autopercepción del aprendizaje y la utilidad de la experiencia.

Introducción

Llegar a que las representaciones en los medios sean menos estereotipadas en cuanto al género ha sido un asunto de interés. En Ecuador, el Proyecto Zoom ha puesto en marcha iniciativas con dicha finalidad como por ejemplo la sistematización de un curso online *Representaciones de género en los medios*. Por ello, este trabajo presenta un análisis de la efectividad del curso mencionado anteriormente a través de una evaluación sobre el aprendizaje y encuesta de satisfacción a los participantes que en este caso como unidad de análisis son los usuarios de medios tradicionales.

En la actualidad, los medios de comunicación desempeñan un papel sumamente importante en lo que respecta a la construcción de significados en la sociedad, debido a que son instrumentos que pueden llegar al público de forma masiva y que continuamente las personas acuden hacia ellos. (Gavilanes Santos, 2018, pág. 7)

De manera que en estas producciones de entretenimiento se pueden visualizar representaciones de todo tipo, no obstante, para el propósito del presente estudio se enfocará en las representaciones de mujeres y población LGBTIQ+ en los medios de comunicación.

Con base a lo mencionado, se puede visualizar que en el caso de las mujeres; en muchos medios de comunicación se da más realce a la belleza, es decir, la parte física, promoviendo que sea un objeto de atracción al público.

Tal como lo mencionó en su artículo Suárez Villegas (2014) que debe tener una belleza que refleja “el estereotipo de la ‘mujer niña’: ninfa de rasgos infantiles rodeada de un aura de inocencia y pureza” (pág. 9).

Para Suárez-Villegas (2014, pág. 174), por mucho tiempo, las mujeres han sido catalogadas por diferentes estereotipos. Esto repercute en su día a día haciendo ver que ellas

están solamente destinadas a ser vistas como: a) objetos sexuales, b) amas de casa, o c) como “débiles”. Como consecuencia, en el imaginario colectivo, se piensa que las mujeres no pueden realizar un trabajo que se ha estereotipado que lo hacen solo los hombres. Lo anterior tiene repercusiones en la vida personal y profesional de las mujeres.

Dicho esto, en el caso de la población LGBTIQ+, esta se encuentra en una constante lucha de aceptación y erradicación del odio hacia ellos, que se encuentran en vulnerabilidad.

Según un artículo publicado por la BBC, (Ventas, 2016) indica que “América Latina es la región del mundo en la que el odio a las personas transgénero se manifiesta de forma más brutal. Allí ocurre el 78% de los asesinatos a nivel mundial de miembros de esta comunidad.”

De este mismo modo, se puede visualizar cómo se enfrasca este estereotipo en los medios de comunicación al momento de representar un personaje “trans”, en su mayoría son personajes que se dedican al trabajo sexual y no representan historias más diversas. Tal como lo indicó Jimena Franco, una entrevistada por Ventas (2016) que mencionó: "La sociedad nos estigmatiza como figuras sexuales y desgraciadamente para muchas la única alternativa es el trabajo sexual y la violencia.”

Para la comprensión de este estudio, es importante, indagar acerca del concepto de representaciones y estereotipos ya que son conceptos claves que serán utilizados a lo largo de la investigación.

Los lenguajes pueden emplear el uso de signos para hacer referencia a objetos, personas o eventos, pero también pueden servir para referenciar a cosas imaginarias o ideas abstractas. Por aquello se destaca que el mundo no se refleja de manera adecuada o inadecuada en el

sentido del lenguaje, el sentido es producido por la práctica y por el trabajo de la representación, es decir, es construido por las prácticas que producen sentido. (Hall, 1997)

Para Dyer (1997) los estereotipos son una forma de asociar a los individuos que comparten rasgos y características parecidas, así mismo funciona como una forma de ordenar y categorizar a las masas. El problema con los estereotipos es que están basados en representaciones generalizadas de un grupo específico, sin embargo, cada individuo puede llegar a compartir las características establecidas para cada estereotipo y de la misma manera puede que no se sienten identificados en lo absoluto y consideran que son discriminados.

Por otra parte, Proyecto Zoom el cual tiene 11 años de trayectoria, en el que año a año surgen nuevas investigaciones con el fin de dar visibilidad a las realidades de las mujeres y población LGBTIQ+, en el año 2020 como parte de un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) de la Universidad Casa Grande surgió la sistematización y desarrollo de un Curso Online Masivo y abierto el cual lo mencionaremos como “MOOC” el cual se trata de una experiencia virtual de aprendizaje que inicialmente fue dirigida para generadores de contenido en enfoque de género y derechos humanos, con la intención de que puedan construir representaciones de género más diversas.

Por lo tanto, en la presente investigación se ve la necesidad de analizar la efectividad del curso *Representaciones de género* y qué aprendizajes se pudieron generar a partir de la realización del mismo, se evaluó a los usuarios de medios tradicionales ya que como se indicó anteriormente la plataforma inicialmente fue dirigida para generadores de contenido, sin embargo se consideró de suma importancia conocer qué aprendizajes podrían obtener los usuarios de estos contenidos y ser más críticos al momento de elegir qué consumir.

Por consiguiente, se redacta la pregunta de investigación ¿La experiencia de aprendizaje permite que las y los aprendices desarrollen los conocimientos, actitudes y competencias

necesarias para mejorar la calidad de las representaciones de mujeres y población LGBTQI+ en la producción mediática?

Por último, la metodología implementada en este estudio se basó en la creación de dos instrumentos que son un cuestionario de aprendizaje y una encuesta de satisfacción que cada cursillista realizó al finalizar el curso con el fin de averiguar y conocer los conocimientos adquiridos al finalizar el curso y poder tener un feedback del curso, estos dos instrumentos se validaron con una técnica estadística que son el Alfa de Crombrac y el Test de Laswshe.

Antecedentes

En Ecuador se han hecho varios intentos para promover medidas que garanticen la equidad de género y eleven la lucha en contra de la discriminación y violencia hacia la mujer. Sin embargo, no existen cifras globales sobre la cantidad, pero un grupo de sociedad civil Alianza Mapeo, contabiliza que existen al menos 1.095 huérfanos a causa de los femicidios que se han producido a nivel nacional desde el 2014 hasta el 2020. (Zúñiga, 2021)

De la misma forma; Zúñiga (2021) menciona que, según datos de la Fiscalía General del Estado, se registran alrededor de 479 víctimas de femicidio a partir del 10 de agosto del 2014, fecha en que se expidió el Código Orgánico Integral Penal o COIP.

Es necesario determinar que en Ecuador, los casos de homosexualidad eran penalizados hasta 1997, en tal época, aquellas personas diversas fueron víctimas de maltrato, violencia y pleno abandono de las instituciones del estado. (Simón Torres, 2013, pág. 3) En términos sencillos, se podría decir que ser homosexual, transexual o de género declarado era similar a cometer un crimen.

En respuesta al trabajo y constante lucha de personas y grupos minoritarios, tales como, la Asociación Gay Transgénero Coccinelle, misma que fue creada en 1990, cuyo fin se refería a la exigencia del debido reconocimiento de sus derechos; sus esfuerzos dieron buenos resultados, pues se logró despenalizar la homosexualidad luego de actos como encarcelamiento y torturas en el bar abanicos.

Tal acto se vio reconocido con la derogación del primer párrafo del artículo 516 del código penal que regía en ese período, en donde se tenía estipulado emitir sanción con pena de prisión de al menos 4 o 8 años, siempre y cuando en aquellos casos de homosexualismo, que no se consideraban constituyentes de violación. De tal forma, se dio inicio a la aparición de los primeros personajes homosexuales en las transmisiones de la televisión ecuatoriana, después del acto de tortura y encarcelamiento de alrededor de 100 personas no heterosexuales en una discoteca cuencana. (Viveros & Mellano, 2018)

Esto fue uno de los mayores logros que obtuvo la comunidad LGBTIQ+, considerándolo como un paso más para alcanzar un estado donde prime la inclusión, pero, aunque regía en la ley, esto no se vio manifestado en los contenidos transmitidos en los medios de comunicación, en donde todavía las mujeres heterosexuales y de los grupos de género diverso seguían siendo representados desde una visión patriarcal. (Red Internacional de derechos humanos, 2016)

Las representaciones de género en los medios ecuatorianos se han dado a notar abismalmente, puesto que son sujetos de críticas debido a la escasa diversidad de las mismas por parte de cierta población, de la misma forma que el fanatismo de otros grupos que ya tienen naturalizada este tipo de violencia indirecta que esta población de mujeres y LGBTIQ+ recibe a diario.

Referirse a la mujer como común, en una industria cinematográfica como la ecuatoriana, conlleva de cierta manera, a comprender que se atraviesa por una época en la que, “aunque

pareciera que las funciones ya no pertenecen a lo femenino o lo masculino, aún existe un sistema televisivo que transgrede diariamente en contra de la igualdad de género.” (Simón Torres, 2013, pág. 1)

Por otra parte, La Melo fue el primer personaje que apareció en la televisión con una expresión de género diferente a la heteronormada, en sus inicios no fue abiertamente reconocido como LGBTIQ+. El actor que caracteriza hasta la actualidad a La Melo es David Reinoso, quien ha tenido más de 20 años de presencia en los medios de comunicación y quien hizo de este personaje uno de sus mayores éxitos.

Los estereotipos según Dyer (1977) representan y categorizan a los individuos, por consiguiente, son una manera de determinar a un grupo de personas que pueden compartir las mismas características. Por lo tanto, aunque existan personas parte de la población LGTBIQ+ que se sientan identificadas con el personaje antes mencionado, al ser de este mismo tipo los personajes que aparecen en la televisión ecuatoriana, se instaure en la sociedad que consume estos contenidos que todas las personas homosexuales, se ven y actúan de la misma forma que estos personajes representados, de tal manera que se genera la violencia y discriminación.

Durante el mes de junio del año 2013, se aprobó en Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, la misma que determinaba en sus artículos 61 y 62 que los medios de comunicación no debían expresar ningún tipo de mensajes que constituyan ensalzamiento de la discriminación o promover términos y actos que inciten a la ejecución de prácticas y actos violentos cuya base radique en algún tipo de mensaje discriminatorio. (Red Internacional de derechos humanos, 2016)

Entonces, posterior a la posesión del ex presidente de la República, Lenin Moreno, a través de la Secretaría de Comunicación determinó la necesidad de elaborar una reforma a la ley. De manera que durante el mes de mayo del 2018, el ex presidente concedió el proyecto de

reforma a la ley a la Asamblea Nacional, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021), misma que aprobó tales reformas un 14 de febrero del año 2019.

Las reformas que estuvieron inmersas en esta ley abarcaban diferentes medidas, entre ellas, la eliminación de Supercom, el cual era un organismo que había sido creado con la finalidad de controlar y sancionar administrativamente a los medios de comunicación. (Meléndez & Moncagatta, 2017, pág. 440)

Luego de diversas modificaciones realizadas a algunas leyes vigentes en años atrás, los medios de comunicación han transmitido nuevamente los contenidos que anteriormente fueron objetos de sanción, siendo los más recordados aquellos programas, como *Vivos* y *La pareja Feliz*, programas donde se evidenciaba actos de comedia en donde las representaciones de las mujeres y el colectivo LGTBQ+ era ejecutado a partir de una visión patriarcal, fomentando así los estereotipos. (Ortiz León y Suing, 2016, pág. 145)

Dicho esto, esta investigación nace a partir de la sistematización en un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), el cual abarcó diversos elementos, entre ellos, videos cortos, lecturas de soporte y ted talks, mismos que se encuentran repartidos equitativamente en cada uno de sus módulos de contenido. Mediante estos módulos con material multimedia, y el planteamiento de cuestionarios y talleres cortos en donde se pretendía desarrollar el aprendizaje autónomo, donde el usuario puede manejar sus tiempos para realizarlo, el curso propuesto fue bajo la tipología MOOC.

Entiéndase por curso MOOC, a la modalidad de aprendizaje en línea, mismo que se haya dirigido hacia un número ilimitado de participantes por medio de Internet, en este tipo de cursos se destacan los principios de educación abierta y masiva. Por tal razón, el curso MOOC que forma parte de la estrategia evaluativa y proporcionadora de contenido sobre los roles de género, fue diseñado con el fin de que a partir de adquirir estos conocimientos y aprendizaje

sobre el género en los medios y la importancia de generar contenido diverso, se puedan contar y mostrar diferentes historias de esta población y no solo enfrascarlos en un estereotipo.

Planteamiento del problema

Los medios de comunicación desempeñan un rol sumamente importante en el proceso de desarrollo de conceptos en la sociedad, ya que son masivos. En vista de esto, como se mencionó anteriormente, el MOOC hace referencia al curso en línea que se imparte de manera masiva e ilimitada. Por otra parte, es necesario presentar a detalle las herramientas que formaron parte de la propuesta implementada.

El Proyecto Zoom nace en el 2012 por la necesidad de observar, analizar y exponer las representaciones de género con el fin de darle una visibilidad a estas realidades que las mujeres y la población LGBTIQ+ viven en su día a día. Con un trayectoria de 9 años, en el 2020 Proyecto Zoom por medio de un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) de la Universidad Casa Grande realizó la sistematización de un curso online tipo MOOC con el fin de que generadores de contenido como: periodistas, productores, actores, etc. que sean parte de producciones ecuatorianas puedan realizarlo con el objetivo de que las representaciones mejoren y sean más diversas.

Una vez aclarado lo que básicamente representó el curso en esta investigación, es relevante indicar que el curso tipo MOOC de Proyecto Zoom nace desde la necesidad de que se puedan desarrollar competencias y aprendizajes que permitan a la hora de realizar contenido, tener en cuenta lo que este tipo de representaciones estereotipadas pueden afectar a esta población vulnerable para que siga siendo violentada por la sociedad ya sea por intolerancia, odio o machismo.

Este curso parte de la constatación de que en Ecuador las representaciones de género tradicionales y estereotipadas son naturalizadas. Esto tiene repercusiones en cuanto a episodios de violencia contra las mujeres y LGBTIQ+ como son apodos, actitudes machistas, entre otras.

A partir de esto, se puede contemplar la necesidad de efectuar evaluaciones de los aprendizajes que este curso ha pretendido lograr en la población usuaria en lo que respecta a representaciones de género.

Justificación

Con base a lo expuesto en los antecedentes, es preciso indicar que la discriminación y el machismo son problemáticas que agobian a la población desde hace mucho tiempo (Viveros & Mellano, 2018); en el marco del buen trato y de las nuevas reformas que se han estipulado conforme transcurren los años y al hacerse evidente el poco o nulo interés sobre la adopción de medidas para promover el respeto e igualdad, es evidente la necesidad de plantear métodos y/o sistemas que tengan por objetivo, promover normas de buen trato y respeto a quienes forman parte del entorno, sin importar género, raza, etnia, etc.

Dicho esto, en el país es visible la situación presente en los medios de comunicación, puesto que estos son objeto de transmisión de contenido de diferente índole. Con frecuencia, al conectar determinado canal televisivo, lo que se observa son programas con contenido erróneo sobre los roles de género, actos de violencia, discriminación y burlas frontales hacia personas que son consideradas “diferentes” a lo que la sociedad ha impartido durante la historia, situación determinada por la Red Internacional de derechos humanos (2016).

Estas bases palpables de maltrato, motivaron al planteamiento de una investigación sobre los diferentes roles de género, de manera que se pueda hacer uso de un curso MOOC para promover contenido sobre los roles de las mujeres e integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

Entonces, a partir de la creación del curso gratuito tipo MOOC “Representaciones de género en los medios” del Proyecto Zoom, es relevante poder analizar la efectividad que este curso puede generar en los creadores de contenidos de los medios ecuatorianos en la actualidad.

En vista de que en los contenidos ecuatorianos no se evidencia diversidad de representaciones y esto permite que estas representaciones no diversas se naturalicen y normalicen en los espectadores, y estos sigan violentando a esta población vulnerable de mujeres y población LGBTIQ+. (Elizundia Ramírez & Álvarez Yaulema, 2021, pág. 246)

En este caso, en la presente investigación, la unidad de análisis son los usuarios de medios tradicionales que sean participantes del curso, en vista de que también es importante enfocarse no solo en los generadores de contenido sino también en los espectadores y consumidores de este contenido.

Dado a que ellos también mediante el aprendizaje online del curso “Representaciones de género en los medios” del Proyecto Zoom pueden llegar a desarrollar una opinión más crítica al momento de decidir qué contenido consumir y así también, no solo de lado de la creación de contenido sino también del lado del consumidor, poder promover que se genere más diversidad de contenido para esta población.

Revisión Conceptual

Para comprender a profundidad el impacto que generan las representaciones en los medios de comunicación tradicionales, es necesario examinar la perspectiva de autores sobre conceptos clave como: las representaciones, estereotipos, género, violencia simbólica.

Representaciones

En la situación contemporánea, los medios tienen un rol imprescindible con relación a las representaciones, ya que como audiencia al consumir este tipo de contenido, se construyen propios conceptos sobre lo que se ve.

Por tal motivo, como primera instancia, (Hall, 1997, pág. 8) define a la representación como “ (...) la manera cómo dar sentido al mundo de la gente, objetos y eventos, y cómo eres capaz de expresar un pensamiento complejo mediante el lenguaje de modo que las otras personas te entiendan”.

Es decir, que ahora todo lo que se puede mostrar de acuerdo es con base a lo experimentado por cada ser humano, desde todo lo que puede percibir en su entorno ya sea sonidos, imágenes, palabras, etc. Lo que se deriva en la generación de un significado hacia lo que se está observando.

Las representaciones en los medios pueden ser tomadas de diversas maneras. Actualmente, la sociedad se encuentra rodeada de imágenes y de representaciones, ya sea en redes sociales, en la televisión, etc. (Elizundia Ramírez y Álvarez Yaulema, 2021). Los productores, generadores de contenido para los medios, hacen uso de audios e imágenes, para poder transmitir determinada información respecto a la historia que están contando.

Por lo cual, en dependencia del mensaje que se quiera transmitir, es necesario representar los eventos considerando múltiples características ya sea de raza, sexualidad, género, clase social, y más. Lo cual puede estar llevado a la subjetividad de estos creadores que muchas veces llevan a representar los típicos estereotipos de la sociedad, de tal manera que solo cuentan una parte de la historia y no se encuentra diversidad de representaciones. (Centeno Rodríguez, 2007)

Consecuentemente, Garcia Muñoz y Martinez Garcia (2008) mencionan que, la representación del género femenino en los medios de comunicación se presenta generalmente con patrones que infravaloran la imagen de su propio género. Los clichés principales destacados por las mujeres de los dos grupos corresponden a la invisibilización y ridiculización de la mujer, a la permanencia del rol de la mujer como víctima, a la coexistencia de estereotipos entre la mujer y la belleza, a la perpetuación de roles tradicionales que asocian a las mujeres con un ámbito privado-doméstico, a la cosmovisión masculina como dinámica arquetípica a seguir por las mujeres, a la presencia de la mujer-objeto en los medios y, finalmente, a la especialización temática de las revistas en función de los géneros.

La representación en caso de mujeres en la televisión ecuatoriana, se ve desde el lado en que las mujeres están desde un punto de desventaja, pues así lo manifiestan Elizundia Ramírez y Álvarez Yaulema (2021), la presencia masculina continúa predominando en roles ejecutivos o relacionados con la producción, desarrollándose en la vida pública, al aire libre, laboral y social (45%), mientras que las mujeres continúan teniendo una fuerte presencia en sus roles tradicionales de amas de casa, vinculando el cuidado del hogar y por lo que su vida transcurre, o al menos sigue teniendo un papel destacado, en el espacio privado, es decir, dentro de su hogar (55%).

Género y Sexo

Butler menciona “Si una “es” mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es, porque el género no siempre se constituye de forma coherente en contextos históricos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, sexuales y regionales de identidades” (2017, pág. 45). Por ende, es totalmente difícil el querer desviar el “género” de las encrucijadas políticas y culturales en las que continuamente se promueve y se conserva.

Dicho esto, el género es un intento de construir un sujeto del feminismo que pueda replantearse su misma naturaleza, tomando en cuenta el reto que conlleva, por lo que gira en torno al orden obligatorio de sexo, género y deseo.

Butler (2017) menciona:

“Esto está direccionado hacia una nueva política feminista para combatir las perspectivas mismas de género e identidad, que sostenga que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo además de una meta política.” (pág. 49)

Puesto que una de las ideas es que el género corresponde a los cuerpos sexuados que las personas con cuerpos distintos representan el género que se les ha asignado, así mismo pueden existir solo dos géneros.

Butler (2017) Afirma lo siguiente:

“Si el género en los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, la distinción de sexo y género muestra la discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y género culturalmente construidos.” (pág. 50) Resumiendo, género hace referencia al conjunto de las características diferenciadas que son asignadas a

hombres y mujeres, mismas que están sujetas a la forma en la que la sociedad concibe a las personas de su entorno.

Violencia Simbólica

En los medios de comunicación ecuatorianos se puede evidenciar la violencia simbólica de diversas maneras, por lo que es muy importante en primera instancia, dar a conocer el concepto para comprender de qué manera se puede visualizar en la sociedad.

Por ende, cuando se refiere a violencia no es sólo física, es la relación social donde se ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de alguien más, los cuales inclusive son inconscientes de dichas prácticas que pueden ser en su contra ya que están naturalizadas por la persona. (Bourdieu, 2000, pág. 130)

Por lo tanto, el sistema dominante tiende a mantener la violencia simbólica que ya existe en su cultura, la violencia simbólica hacia la mujer se puede evidenciar dentro de la sociedad en donde se puede dar a notar un sentido de superioridad del hombre debido al rol de líder de familia que tradicionalmente se le da y a la mujer como ama de casa que no puede tomar decisiones ya que no es la proveedora del hogar.

De esta forma, López Safi (2015) coincide con lo expuesto por Bourdieu:

La violencia simbólica es el sometimiento de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables a partir de asimetrías entre las cuales se encuentran las basadas en “género”. (pág. 4)

Es decir, durante la socialización la representación de las emociones se lleva a cabo mediante los hábitos que pueden surgir de manera inconsciente, dando como resultado, un

estado de sometimiento a estas actitudes, acto que puede ser justificable porque la persona que se somete suele hacerlo por miedo e inseguridad.

Esteretipos

En la actualidad, se escucha este concepto cuando se propone el ideal acerca de cómo deberían mejorar los contenidos que se manejan en los medios de comunicación, cuando se busca representar a una minoría, ya sea de género, raza o sexo.

En la población LGBTIQ+ se puede notar que las producciones siguen construyendo sus personajes con base a estereotipos que fomentan la violencia, ya sea simbólica o física, incluso la discriminación hacia ellos.

Por consiguiente, con base a Marris y Thornham (1999) Se puede decir que la palabra “estereotipo”, hoy en día, se la utiliza como un término de abuso. El rol de los estereotipos es hacer visible lo invisible, puesto que son una forma de agrupar a los individuos que comparten características similares, así mismo es una forma de categorizar masivamente.

Por lo tanto, los estereotipos no deberían ser considerados como algo malo, al contrario, estos están siendo utilizados de forma errónea en las diferentes producciones televisivas, debido a que se generalizan a un grupo específico, por lo que las poblaciones no se sienten identificados con dichas representaciones. Dyer (1976) mencionó que los géneros no deben ser considerados como una característica despectiva, si no, que al contrario, deben ser respetadas y propicias para referirse a una persona Dyer (1976) afirma:

“Estos son tus "Yo soy" étnicos y funcionan muy bien cuando se te acaban las otras excusas necesarias para explicar ciertos comportamientos, que no te favorecen pero que son demasiado difíciles de cuestionar. Cada vez que te comportas de manera

estereotipada relacionada con tu subcultura, tú simplemente echas mano de tu "Yo soy" étnico como justificativo." (pág. 37)

Por ejemplo, cuando se busca representar a un personaje de la clase alta se tiende a buscar a personas rubias, con ojos azules y de buen parecer; si se desea representar a un homosexual, entonces se busca que sea afeminado y le guste el color rosado, así mismo, cuando se representa a una persona trans, se la ve involucrada en el mundo de la prostitución.

Con base a lo expuesto anteriormente por (Dyer, 1976), el uso de estereotipos no está mal, lo que sí está mal, es la forma en la que hoy en día se puede visualizar la manera en la que son utilizados en la práctica, por lo tanto, solo se está contando una historia, mas no diversas historias, ya que la población LGBTIQ+ y mujeres han podido dar a conocer su voz y no es justo que se tenga tal percepción de ellos que ha llegado a que se los discrimine.

Educación con enfoque de género

Dentro del ámbito educativo Trejo Sirvent et al. (2015) menciona que, se han alzado voces que denuncian la discriminación de que han sido objeto las mujeres. Existen toda una serie de limitantes para la mujer, en el plano social, educativo, económico y político, que muchas veces no se reconocen.

Por lo consiguiente, Pedrero (1988) enfatiza la importancia de reconocer un enfoque de género en el diseño e implementación de acciones de desarrollo social, enfatizando que: El enfoque de género considera las diferentes oportunidades para hombres y mujeres, sus interrelaciones y los diversos roles sociales asignados. Todos estos temas afectan la implementación de los objetivos, políticas y planes de las organizaciones nacionales e internacionales y, por lo tanto, tienen implicaciones para el proceso de desarrollo de la sociedad.

La educación ha sido considerada como un derecho humano esencial, un factor fundamental para el desarrollo sostenible de países, y una herramienta esencial para integrar a los ciudadanos en los sistemas económicos y sociales. (Trejo Sirvent et al.,2015)

El aprendizaje es un referente en la sociedad, puesto que genera nuevos conocimientos mediante el uso de diferentes técnicas y herramientas que han ido evolucionando con el paso de la historia. Siendo una de esas técnicas, la educación en línea, misma que actualmente se encuentra vigente en Ecuador.

Ante esto, Herrera Ordoñez y Herrera López (2013) mencionan:

La educación en línea es conocida como el proceso mediante el cual se construyen ambientes virtuales educativos para proveer información, que es analizada, procesada y apropiada por estudiantes activos, sin necesidad de asistir a un espacio físico. La información es recibida mediante herramientas que son utilizadas por los docentes, las cuales se encuentran situadas en la web. (pág. 67).

Entonces, uno de los medios para encaminar el aprendizaje es la educación en línea, misma que no amerita de un aula de clases física para impartir clases, pues esta actividad se la realiza mediante medios digitales. Esta modalidad de estudio ha estado vigente desde años atrás, pero, fue en los últimos dos años donde se manifestó su acogida completa en el país, sirviendo como un método preventivo ante la actual situación sanitaria.

Para definir la eficacia de un método de aprendizaje, es necesario conocer la autopercepción del mismo, de manera que se busque determinar la forma en que es percibido y asimilado.

(Doménech, Jara, & Rosel, 2004) Mencionan:

“La percepción de los estudiantes sobre el proceso instruccional desarrollado en el aula, que no tiene por qué coincidir con la del profesor, es una información valiosa porque permitirá comprender, explicar e incluso predecir en gran medida su aprendizaje, a la vez que puede provocar en el enseñante la reflexión y la mejora de su propia práctica docente.”

De esta forma, conocer la autopercepción sobre el aprendizaje es importante, porque permite realizar modificaciones en metodología de estudio, de ser el caso, con la finalidad de brindar una mejor técnica de aprendizaje que beneficie a los estudiantes, además, conocer el nivel de satisfacción también es necesario.

Con base a esto, Salinas Gutiérrez y Martínez Cambor, (2007) afirman:

Por ello se hacen necesarios este tipo de estudios tendientes a evaluar el impacto de la satisfacción de los estudiantes en cuanto al medio ambiente universitario, que incluye todos los servicios que los estudiantes requieren para tener una formación integral de calidad. (pág. 168)

Dicho esto, estos medios son útiles para conocer y determinar la percepción de los estudiantes sobre el aprendizaje percibido y adquirido. Sin embargo, hay otro medio o técnica que se basa en la evaluación sumativa, misma que se aplica posterior a la recepción del aprendizaje.

Para ello, (Samboy, 2009) menciona:

“La evaluación sumativa es aquella realizada después de un período de aprendizaje, o en la finalización de un programa o curso. Esta evaluación tiene como propósito calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a los alumnos, padres, institución, docentes, etc.”

Partiendo de estas definiciones, se puede decir que mediante el aprendizaje se puede dar a conocer los diferentes roles de género, promoviendo a la vez, la igualdad en el enfoque de los mismos. Para ello, se menciona a continuación acotaciones acerca de esta perspectiva.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014) define el enfoque de igualdad de género como:

“La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron”. (pág. 105)

En esta época, las niñas y los niños son parte y viven una desigualdad de género no solo en sus hogares, sino también en los medios de comunicación, en los libros con los que estudian todos los días, entre los mismos maestros o adultos que están a cargo de ellos.

La (UNICEF, 2020) Afirma lo siguiente:

“Las niñas generalmente reciben menos apoyo que los niños para seguir los estudios que eligen. Esto ocurre por diversos motivos. Uno de ellos es el desinterés por las necesidades de seguridad, higiene y saneamiento de las niñas, un factor que puede llevar a poner en peligro su asistencia habitual a clase. Las prácticas docentes y los materiales educativos discriminatorios también pueden dar lugar a desigualdades entre los géneros en el aprendizaje en general. En consecuencia, casi 1 de cada 4 niñas entre los 15 y los 19 años carece de empleo y no se está educando ni capacitando, en comparación con 1 de cada 10 niños.”

Estado del arte

Para realizar la presente investigación se tomó como referencia otras investigaciones realizadas en torno a la representación de género, estereotipos y temáticas similares. Por ejemplo, en la Universidad de Deusto en España, se efectuó una investigación sobre la importancia de los medios de comunicación en la construcción de las identidades de género.

En dicha indagación, Rodríguez, Pando-Canteli, y Berasategi (2016) mencionan que “En los informativos de la televisión, hombres y mujeres aparecen representados de forma diferente. Los hombres aparecen como profesionales y son entrevistados en función del desempeño de su labor, mientras que las mujeres en la mayoría de los casos aparecen como voces anónimas sin valorar sus cualidades profesionales o sociales.”

En términos cuantitativos, según Rodríguez, Pando-Canteli, y Berasategi, (2016) El porcentaje de las mujeres entrevistadas se aproxima al 26,4%, por otra parte, los hombres representan el 73,6%.

Tales datos son evidentes y aptos para brindar atención a los informativos y para que de ese modo, se ejecuten diversas preguntas, por ejemplo; ¿Existe mujer igual de capacitada que el hombre entrevistado a quien no se le proporciona voz? ¿Se encuentra la mujer entrevistada exteriorizada por su mérito? Quienes personifican a las élites económicas, políticas, deportivas, sociales y culturales, ¿son siempre o casi siempre masculinas?

El siguiente estudio de Arjona Muñoz y De la Serna (2012) se propuso conocer las expectativas que tiene el alumnado que realiza los cursos del Experto en Entornos Virtuales de Formación antes de la matrícula y comprobar si se ha alcanzado satisfacción con los cursos realizados. Este estudio se realizó en la Universidad de Málaga y levantó información con los alumnos de la Universidad que tengan conocimientos previos, tanto de informática como de E-

learning, así mismo como herramienta se realizó un cuestionario de satisfacción se puso en una dirección Web y las respuestas fueron anónimas.

Estaba dividido en siete bloques, dos con cuestiones generales y luego uno por cada curso que compone el Experto. Se utilizó para su construcción una escala tipo Likert. Como resultados, lo más destacado de este primer bloque de preguntas son la variable 1.2 y la variable 1.5. En la V1.2, el 53,1% espera aprender mucho sobre Software y todos esperan aprender algo sobre Software, siendo además minoritaria la elección de la opción 2, el 6,1 %. Por su parte, la V1.5 presenta un reparto homogéneo de respuestas, pues hay quienes no esperan aprender nada y quienes esperan aprender mucho

López Pérez (2021) habla sobre la comunidad LGBTIQ+ y cómo esta ha tenido representaciones en el mundo cinematográfico; sin embargo, menciona que “La forma de visibilidad adquirida es poco positiva (horrorífica en muchos casos, al igual que estereotipada) a pesar de que, en casos se apela a la empatía y la compasión ante el destino de los personajes.”

En este sentido, la autora concluye: “Aportar y hacer ver la posibilidad de lograr representaciones tridimensionales en cinematografía trascender la representación de los personajes en pantalla para abrir espacio a voces de creadores y directores con miradas no heteronormadas, de tal suerte que se ofrezcan otras visiones sobre el contexto nacional y la complejidad de los conflictos que este alberga.”

El siguiente estudio de Ojeda Beltra, Ortega Alvarez y Boom Carcamo (2020) tuvo como objetivo develar la percepción de estudiantes presenciales del programa de administración de empresas con respecto al cambio de metodología como respuesta a la crisis suscitada por el nuevo coronavirus. Este estudio se realizó en Colombia y levantó su

información con estudiantes universitarios vinculados al programa de Administración de Empresas de 10 semestre pertenecientes a una Universidad del Caribe Colombiano.

Como metodología tuvo un diseño cuantitativo, en el cual se elaboraron cuestionarios autoadministrados que fueron aplicados a 91 estudiantes de pregrado. Entre los principales resultados se encontró que, si bien los estudiantes identificaron un uso significativo de herramientas digitales y plataformas de aprendizaje, consideraron mucho más significativas las experiencias que se desarrollan a partir de procesos directos como la comunicación.

En el ámbito nacional, el siguiente estudio habla sobre la forma en la que el género masculino se sigue viendo como el género fuerte y dominante, haciendo a un lado las habilidades del género femenino para llegar a representarse de la misma forma que el masculino.

En dicho artículo se analizó las razones que incitan la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ en las cárceles, como consecuencia, se genera un sentimiento de miedo en el trato social, al contacto y, con más razón, al contagio vinculado a la resistencia, por lo que al final se llega a la violencia, acudiendo así, a la fuerza física y el maltrato.

Además, en determinados casos se pudo constatar que la mayor parte de las agresiones brindadas hacia los internos de la comunidad LGBTIQ+ se encontraron vinculados de forma directa con su orientación de sexo, género y deseo, una frase que fue dicha por uno de los guardias, se trató de justificar, adjudicando que la violencia era bien merecida por ser gay. Quedando evidente el maltrato verbal y físico hacia el interno. (Silva Liévano, 2020)

Como parte fundamental de este estudio, el aprendizaje en línea según (Álvarez Gómez, González Romero, Morfin Otero, y Cabral Araiza, 2005) se refiere a “la educación que

involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia.”

En su libro sobre el aprendizaje en línea se abordó los diferentes elementos que la conforman, mismos que demostraron que son trascendentales, puesto que van más allá de la tradicional relación entre el maestro y el estudiante.

(Álvarez Gómez, González Romero, Morfin Otero, y Cabral Araiza, 2005) Afirman:

“En la educación en línea usualmente es la disciplina y esfuerzo del estudiante lo más importante: tiene enfrente a sí los conocimientos que lo pueden llevar al saber, falta el esfuerzo por apropiárselo. Es decir, es fundamentalmente un esfuerzo de autoaprendizaje, donde el contacto con el maestro si es que lo hay es más bien de guía. Igualmente, el maestro ya no es la fuente de saber, ni de información, de lejos es muy evidente que la información rebasa a cualquier ser humano, está ahí en las múltiples opciones.”

Dicho esto, es necesario comprender esta modalidad de aprendizaje para poder empoderarse de sus beneficios y usos; de modo que hay que saberla buscar, hay que saber qué hacer con ella, como integrarla, como trabajarla, como apoderarse de ella; esto se concibe con base a lo mencionado por (Álvarez Gómez, González Romero, Morfin Otero, y Cabral Araiza, 2005)

Objetivos

Objetivo General

Analizar la efectividad del curso “Representaciones de género en los medios” para establecer conocimientos, aptitudes y competencias que permitan a los usuarios de medios tradicionales tener una mirada más crítica al momento de elegir qué contenido consumir.

Objetivos específicos

- Explorar si los aprendices del curso adquirieron nuevos saberes o competencias que les permitan mejorar las representaciones mediáticas de las poblaciones afectadas.
- Analizar la auto-percepción de aprendizaje de los asistentes del curso tras la realización del programa completo.

Metodología

Enfoque y Alcance

La presente investigación buscó analizar la efectividad del curso gratuito online “Representaciones de Género en los medios” de Proyecto Zoom, en específico, conocer el aprendizaje y desarrollo de competencias obtenidas en usuarios de medios tradicionales que hayan sido partícipes del curso.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo con el uso de herramientas para la medición de los resultados, debido a que los participantes del curso pasaron por una experiencia de aprendizaje online, para la validación de aprendizajes obtenidos se realizaron 2 cuestionarios con el fin de conocer el aprendizaje de la persona después de hacer el curso y su criterio sobre el curso como tal. El tipo de investigación se caracterizó por ser pre-experimental y con alcance exploratorio.

Respecto al estudio de caso que formó parte de la investigación, Hernández et al. (2014) mencionan que un estudio de caso consiste en “administrar un estímulo o tratamiento a un grupo y después aplicar una medición de una o más variables para observar cuál es el nivel del grupo en éstas.” (pág.141) Como tal, estos autores recomiendan que la medición del estudio de caso se efectúe con una sola medida.

No obstante, también menciona la ventaja de la ejecución del estudio de caso en la investigación, detallándolo de la siguiente forma;

Bernal (2010) afirma:

Los estudios de caso, como método de investigación, involucran aspectos descriptivos y explicativos de los temas objeto de estudio, pero además utilizan información tanto cualitativa como cuantitativa. También, como afirma Cerda (1998), aunque estos estudios ponen énfasis en el trabajo de campo, es imprescindible contar con un marco de referencia teórico, relacionado con los temas relevantes que los guían, para analizar e interpretar la información recolectada.”

Por otra parte, como fuentes primarias se encuentran los documentos obtenidos de primera mano, respectivamente aprobados y validados, mientras que, por las fuentes secundarias, se encuentran las respuestas obtenidas con base a las encuestas de satisfacción realizadas al final del curso ZOOM, las mismas que permitieron direccionar este trabajo investigativo, dándole así, un mejor enfoque.

Las herramientas anteriormente mencionadas fueron realizadas con base en los objetivos de aprendizaje planteados en el curso del Proyecto Zoom, los cuales son los siguientes:

- Estar en la capacidad de identificar representaciones problemáticas o violentas.
- Construir representaciones de género más diversas y complejas a través de recursos que trasciendan los comúnmente utilizados.
- Comprender el significado de términos para poder abordarlos de manera correcta en el contenido que creen.
- Comprender que hablar de derechos LGBTIQ+ y de mujeres cis-heteros, es hablar de derechos humanos.

- Interiorizar el rol que juegan lxs medios en la construcción de realidades e imaginarios.

Con base a estos objetivos, se realizaron dos formularios, los mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera; un cuestionario de salida que contiene 10 preguntas (Anexo 1) y un cuestionario de auto-percepción del aprendizaje que abarca 16 preguntas con respuestas en escala tipo Likert (Anexo 2).

El cuestionario de salida fue elaborado para medir el conocimiento adquirido por los usuarios luego de haber hecho el curso, de manera que se procedió a elaborar una lluvia de ideas para la formulación de preguntas e ítems que formaron parte del cuestionario. Se decidió optar por la escala de Likert para brindar más objetividad a las respuestas emitidas por los usuarios, entonces, los resultados son más fáciles de comprender y representarlos en la base estadística que se haya descrito con más precisión en la sección de resultados. No obstante, también se decidió plantear preguntas abiertas de opinión y a modo de ejercicios.

De manera similar fue elaborado el cuestionario de auto-percepción, mismo que permitió medir la percepción de los usuarios por el curso del que fueron partícipes. A diferencia del anterior cuestionario, este estuvo conformado por preguntas exclusivamente regidas por la escala de Likert.

Unidad de análisis

Para la elección de la unidad de análisis, se procedió a analizar los diferentes involucrados dentro del contexto del estudio, concluyendo al final, quienes serían, los actores principales en la investigación.

Usuarios de medios tradicionales: Aquellos usuarios de la ciudad de Guayaquil que consumen contenido visual en diferentes medios.

Muestra

La muestra establecida al inicio del estudio fue de 25 usuarios de medios tradicionales ecuatorianos, ya sean novelas o programas de televisión, consumo de teatro o microteatro, edad indistinta, género indistinto, con capacidad para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Para dar cumplimiento efectivo, se tuvo que contactar a 27 personas, de las cuales, solo 19 fueron los que hicieron el curso y finalizaron todo el proceso cumpliendo con los dos cuestionarios finales.

El muestreo fue no probabilístico y por conveniencia, es decir, se contactó a personas cercanas y conocidas a los responsables de este trabajo investigativo, las mismas que contactaron a otras personas conocidas, tal técnica es denominada como “bola de nieve”. Posterior al contacto de los participantes, entre los cuales se halló a 11 mujeres y a 8 hombres, ellos desarrollaron el curso de acuerdo a su disponibilidad de horario, pese a que existieron fechas límites establecidas, no se cumplieron a cabalidad porque cada participante completó el curso a su ritmo, asimismo, conforme iban concluyendo, realizaron los debidos cuestionarios.

Temporalidad

El presente estudio tuvo una temporalidad transversal.

Técnicas y Herramientas

En el caso de la validación de las herramientas utilizadas como parte del curso impartido, en el que estuvieron participando 19 usuarios que han sido consumidores de medios tradicionales ecuatorianos. Como herramientas principales del estudio constan los cuestionarios de salida y de auto-percepción. Mientras que las técnicas hacen alusión a la encuesta de auto-percepción y post test.

De igual forma, se dio uso del Test de Lawshe, mismo que permitió conocer la fiabilidad del contenido, posterior a la evaluación emitida por expertos. De la misma forma, se dio por utilizado el método denominado Alfa de Cronbach, el cual es un coeficiente que permite evaluar la fiabilidad de una escala que se ha puesto en práctica. Cabe recalcar que ambos cuestionarios fueron piloteados y sus resultados fueron analizados con las pruebas antes mencionadas.

A continuación, se muestran los test mencionados, su uso, su importancia y los resultados que ofrece cada uno de ellos, además se evidencian los resultados de las mismas.

Test de Lawshe

Este test hace referencia a un modelo que es usado para la determinación de un índice cuantitativo, útil para validar el contenido de un determinado instrumento; el cual fue reformado por Tristán, esto se realizó en vista del requerimiento de bastantes jueces, con convenios fortalecidos mutuamente; por lo que se deja en evidencia la disminuida viabilidad en el ejercicio y uso por las psicometrías. (Puerta Sierra & Marín Vargas, 2015)

Para el proceso de validación de estas herramientas con base a los objetivos de aprendizaje, se realizó el método de Lawshe con 18 expertos. El modelo de Lawshe consiste en obtener el acuerdo de un Panel de Evaluación de Contenido, integrado por periodistas, profesionales de la publicidad y docentes universitarios con trayectoria en elaboración de cuestionarios y temas de género, en las variables a evaluar, quienes emiten su opinión sobre cada ítem en tres categorías, tales como; esencial, útil pero no esencial, no necesario; de preferencia asociadas con la habilidad, conocimiento o competencia, medidos por el ítem para el desempeño de una tarea, cada revisor llena el formato, indicando su clasificación de cada ítem en una de las categorías señaladas.

Se calcula el número de coincidencias en la categoría “esencial” y debe haber más del 50% de acuerdos en esta categoría para considerar que el ítem aporta su componente a la validez de contenido. (Puerta Sierra y Marín Vargas, 2015). Para una mejor comprensión del uso de este test en la investigación, a continuación, se muestra una tabla con los siguientes datos.

Esta herramienta permitió verificar la validez de las herramientas utilizadas, es decir, los cuestionarios de auto-percepción y de salida. A continuación, se muestra el gráfico de validación.

Tabla 1. Fiabilidad del cuestionario de salida

Entrada y Salida					
Preguntas	ne	-N2	/N2	Total	Comentario
1	16	9	7	0,8	Aceptable
2	18	9	9	1	Excelente
3	18	9	9	1	Excelente
4	17	9	8	0,9	Muy Bueno
5	18	9	9	1	Excelente
6	17	9	8	0,9	Muy Bueno
7	18	9	9	1	Excelente
8	18	9	9	1	Excelente
9	17	9	8	0,9	Muy Bueno
10	18	9	9	1	Excelente

Tabla 2. Fiabilidad de la encuesta de auto-percepción

Encuesta de Satisfacción					
Preguntas	ne	-N2	/N2	Total	Comentario
1	18	9	9	1	Excelente
2	18	9	9	1	Excelente
3	17	9	8	0,9	Muy Bueno
4	18	9	9	1	Excelente
5	18	9	9	1	Excelente
6	18	9	9	1	Excelente
7	18	9	9	1	Excelente
8	17	9	8	0,9	Muy Bueno
9	18	9	9	1	Excelente
10	18	9	9	1	Excelente
11	18	9	9	1	Excelente
12	17	9	8	0,9	Muy Bueno
13	17	9	8	0,9	Muy Bueno
14	18	9	9	1	Excelente
15	18	9	9	1	Excelente
16	17	9	8	0,9	Muy Bueno

Alfa de Cronbach

Es un coeficiente que permite medir la confiabilidad de un instrumento utilizado previamente, midiendo la consistencia interna de las diversas escalas, tratando de establecer la vinculación recíproca entre los diferentes ítems que forman parte del instrumento. (Oviedo & Campo-Arias, 2005)

Por consiguiente se ha podido evidenciar la forma en la que la fiabilidad de un instrumento tiene la capacidad para establecer la precisión con la que efectúa sus respectivas mediciones. Su análisis es ejecutado por medio del establecimiento de la precisión con la que es medido cualquier instrumento de forma generalizada y los tests en particular.

La manera más práctica para proceder al cálculo del valor del alfa de Cronbach es por medio de la multiplicación del promedio de todas las correlaciones visualizadas en los ítems, por el número de ítems que se encuentran constituyendo la escala, luego se procede a dividir el producto obtenido entre el resultado de la suma de 1 más el producto de la multiplicación del promedio de todas las correlaciones estudiadas por el resultado de la resta de 1 al número de ítems, teniendo como fórmula final; $\{a = np / 1 + p (n- 1)\}$, en donde n es el número de ítems y p corresponde al promedio de todas las correlaciones. (Oviedo y Campo-Arias, 2005)

Esta herramienta se utilizó para medir la consistencia interna de las pruebas ejecutadas durante el proceso, determinando la validez de las mismas. A continuación se visualiza la tabla con los datos arrojados por el Alfa de Cronbach.

Tabla 2. Fiabilidad del cuestionario de salida

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,653	10

Tabla 2. Fiabilidad del cuestionario de auto-percepción

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,986	16

Curso Online

El curso online cuya temática principal es “Representaciones de género en los medios”, estuvo organizado con el aval de la Universidad Casa Grande y la plataforma ZOOM, además de contar con el apoyo de diferentes grupos de la sociedad civil. Al ser un estudio con un diseño pre-experimental se conceptualiza como tratamiento o estímulo a los contenidos del curso.

Este curso se proyectó estructuralmente, iniciando con una introducción al curso, punto en donde se dejó claros los puntos que se iban a tratar durante el transcurso del mismo, sirviendo como un método introductorio para cada usuario de medios tradicionales que optó por ser participante.

El curso abarcó cuatro módulos, cada módulo tuvo su propia temática a tratar, misma que se derivó del tema global mencionado antes, también constan de un taller al finalizar cada uno de ellos.

En el módulo 1 se abordó los medios 101, en donde se comprendió la forma en que funcionan las representaciones de género en los medios, el impacto en la construcción de realidades e imaginarios, cada subtema estuvo acompañado de su cuestionario para evaluar lo aprendido, concluyendo con su taller.

En el módulo 2 se mencionó el poder de los medios, aquí se trataron temas como estereotipos comunes y el problema con ellos, la relación existente entre los estereotipos y el periodismo, los medios en Ecuador, además de los medios y un mundo mejor, cada uno con su propio taller y al final se halló un cuestionario que permitió evaluar los conocimientos adquiridos.

En el módulo 3 se abordó respecto al género 101, especificando sobre la diferencia entre sexo y género, la arbitrariedad de lo binario y los roles de género, el género como las capas de una persona, abordaje de la nomenclatura LGBTIQ+, comprobación de que hay diversidad en la diversidad, y un subtema con título “No es moda”, un contenido completo, y sus talleres de respaldo, finalizando con su respectivo cuestionario.

El módulo 4 trató sobre la Construcción de Contenidos Inclusivos, en este módulo se encontraron tres talleres, en donde el participante pudo evaluar lo que ha aprendido en el desarrollo del curso. En el último punto, se hallaron los materiales académicos para que el participante pueda aumentar la bibliografía de la información que recibió.

Prueba de salida proyecto ZOOM

Referente a la prueba de salida, se basó en la viabilidad del post test, tomando como referente a (Salinas & Cárdenas, 2009) quienes afirmaron que el uso de esta herramienta es importante puesto que permite valorar lo aprendido por la persona durante su estudio. Determinando así, que esta prueba forme parte de esta investigación.

La prueba de salida consistió en la aplicación de una encuesta que forma parte del proyecto de "Representaciones de género en los medios" de la Universidad Casa Grande. La misma que está dirigida hacia aquellos participantes que concluyeron el curso virtual del Proyecto Zoom.

Al iniciar esta prueba de salida, el participante debió llenar algunos campos, en los que se solicitó información sencilla, como nombres, edad, sexo, y su postura de rendidor de la evaluación.

Consecutivamente se presentaron las preguntas de evaluación. Las mismas estuvieron reguladas por la escala de Likert, en las que el participante indicó si está totalmente de acuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo o totalmente de acuerdo, según sea su postura.

Además, se encontraron otras preguntas en las que se colocaron ejemplos para analizar la respuesta del participante y poder estudiar su postura ante la representación de género en los medios, a modo de ejercicios con ejemplos para hacerlo más atractivo a la vista.

Cuestionario de Auto-percepción

Siguiendo la estructura de la prueba de salida anterior, esta se maneja de manera similar. El cuestionario de auto-percepción fue formulado para conocer la postura e ideales de los participantes del curso, luego de haberlo culminado y así conocer las diferentes perspectivas que los participantes tienen en el momento de rendir el cuestionario.

Al inicio de este, se encuentran campos en donde deberán llenarlos con los datos solicitados, siendo estos los mismos que se piden en la prueba anterior.

Posterior al llenado de datos, se deberá empezar a responder las preguntas formuladas en el cuestionario. Tales preguntas están relacionadas con el curso ZOOM y la opinión que el participante tiene sobre tal plataforma.

Las respuestas del cuestionario son establecidas de manera objetiva, pues están reguladas también por la escala de Likert. Siendo así, el participante deberá contestar con una opción de si está totalmente de acuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo o totalmente de acuerdo, según sea su postura.

Luego de haber realizado el cuestionario, el participante deberá dar clic en el botón de “Enviar”, esta información inmediatamente llegará a la base de datos de los analistas que han hecho de este proyecto posible.

Referente al cuestionario de autopercepción (García Álvarez, Martín Palacio, & Pérez García, 2009) indican:

“Las pruebas de autopercepción de habilidades, en contraposición a los Test Aptitudinales que utilizan como predictores de la elección vocacional las capacidades de la inteligencia y el rendimiento escolar, actúan como un factor predictor de gran fiabilidad de cara a la posterior decisión vocacional.”

Entonces, como medio para conocer la percepción de los usuarios sobre el contenido recibido en el curso online se procedió a elaborar el cuestionario de auto-percepción, además, como punto de partida se imputó en el estudio denominado Análisis de la percepción de estudiantes presenciales acerca de clases virtuales como respuesta a la crisis del Covid-19, elaborado por (Ojeda-Beltrán, Ortega-Álvarez, & Boom-Carcamo, 2020)

Consideraciones éticas

Los participantes fueron invitados a colaborar voluntariamente en el curso y a la par se les indicó que, al término, realizarían los cuestionarios para evaluar la efectividad del mismo.

Por ello, a las personas al enviarles el correo de invitación se les indicó la confidencialidad de la información utilizada, adicional al enviarles los cuestionarios de aprendizaje y auto-percepción en el cual se les indicó que se resguardará la confidencialidad de sus identidades y que los datos tendrán fines estrictamente académicos, entendiendo que si respondían el cuestionario se daba por aceptado participar en el estudio. Al ser un cuestionario enviado vía internet, no se requirió la obtención de firmas para la obtención del consentimiento.

Resultados

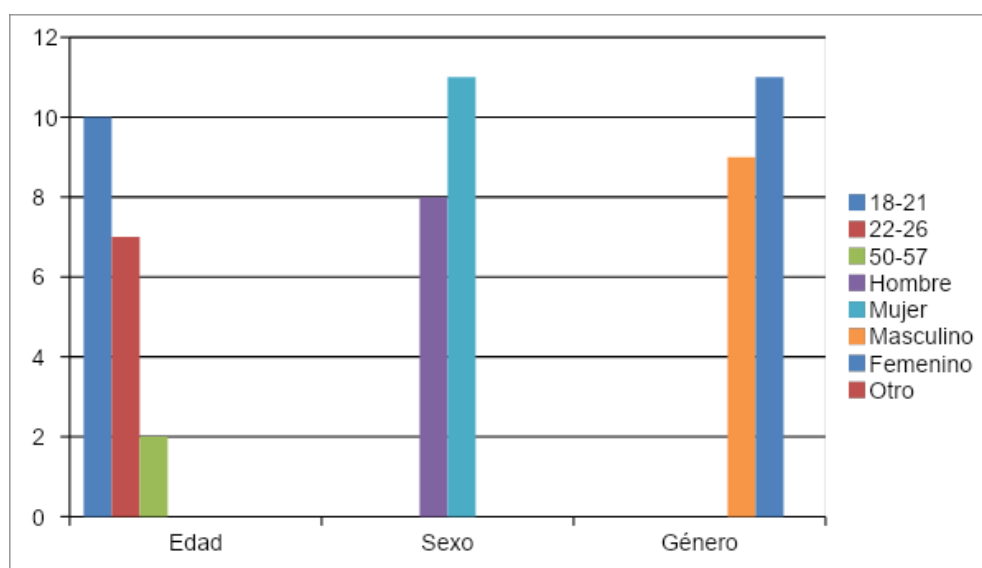
Caracterización sociodemográfica

Luego de realizar el respectivo análisis de las respuestas obtenidas de los cuestionarios brindados a los participantes del curso ZOOM, de acuerdo a la muestra planteada al inicio de esta investigación, se procedió a realizar la tabulación de datos y tratamiento de información.

Determinando en primera instancia, los resultados referentes a edad, sexo y género, para ello, se tomó en consideración las respuestas emitidas por los 19 usuarios. Entonces, con base a tales datos, se establecieron los siguientes resultados. El Gráfico 1 presenta las tabulaciones por sexo género y edad de los usuarios participantes.

Gráfico 1.

Tabulaciones por sexo, edad y género de los usuarios.



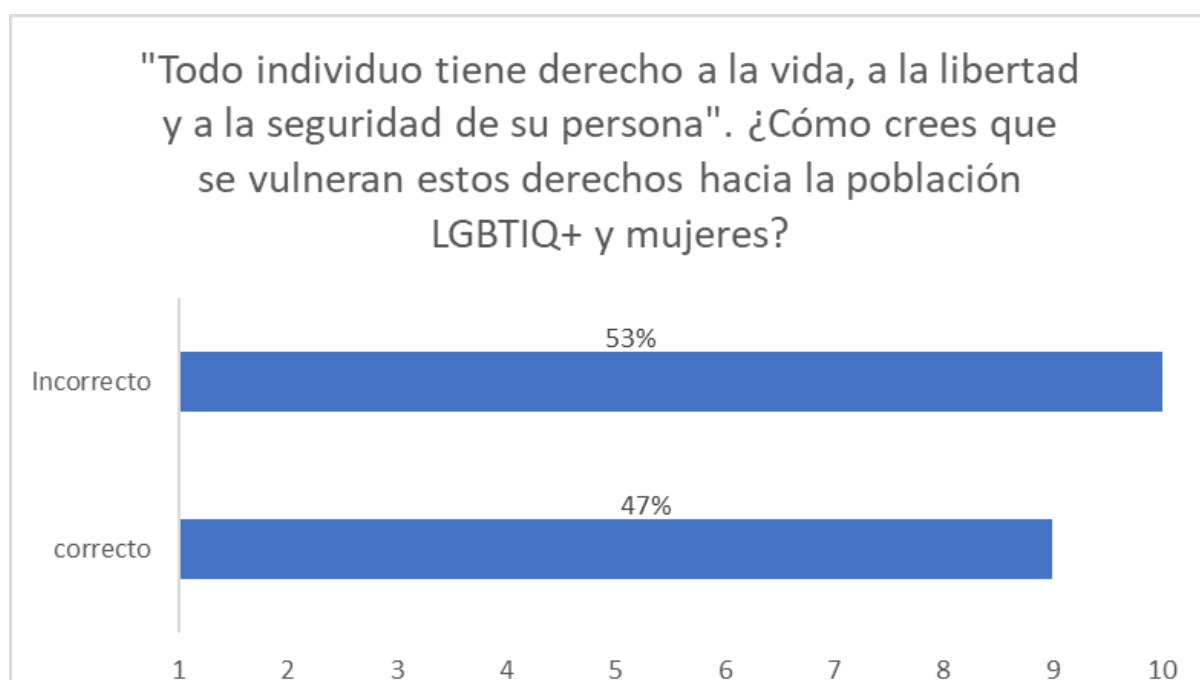
Objetivo específico 1: Explorar si los aprendices del curso adquirieron nuevos saberes o competencias que les permitan mejorar las representaciones mediáticas de las poblaciones afectadas.

Para este objetivo se emplearon los resultados del post- test dado que este es el instrumento para medir la efectividad del curso en los usuarios, ya que se trató de un cuestionario de aprendizaje.

Como resultado, se obtuvo una calificación como promedio general de todos los cursillistas obtenida en el cuestionario de 8.2 sobre 10 la cual representa un resultado positivo en cuanto al aprendizaje obtenido en el curso.

Por consiguiente, el ítem que tuvo más respuestas incorrectas fue la pregunta 9, en la cual se puede observar que de los 19 cursillistas 10 respondieron incorrectamente lo que corresponde a más del 50% y 9 respondieron correctamente.

Gráfico 2. Pregunta #9



Del mismo modo, se pudo evidenciar las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 fueron los ítems con las respuestas más altas que representan el 80% del cuestionario total, esto nos refleja un resultado

positivo ya que las preguntas están realizadas a modo de ejercicios que ayudan al estudio poder analizar y comprender los aprendizajes obtenidos de los usuarios. A continuación se presenta de manera más detallada los resultados obtenidos:

Gráfico 3. Pregunta #1

En la primera pregunta se plantearon algunos titulares que comúnmente se ven en los medios de comunicación, con la finalidad de conocer cuál es, según la perspectiva del participante, un titular machista o sexista. Entonces, el 79% coincidió en que el titular alusivo a Tesla elige a una mujer es el machista; un 11% determinó que el titular machista es el que contiene una frase sobre la comunidad LGBTIQ+, al igual que otro grupo con el 5%, optó por el titular referente a Neysi Dajomes; por otra parte, un 5% eligió la opción sobre la postulación de Caitlyn Jenner como gobernadora de California; mientras que un 0% es para la última opción.

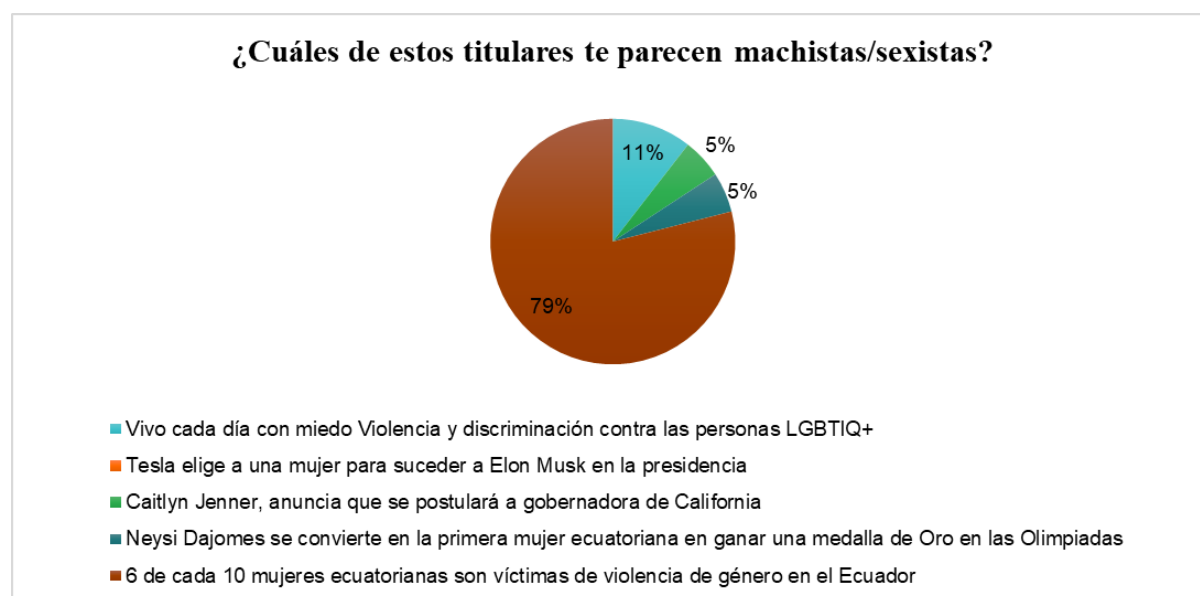


Gráfico 4. Pregunta #2

En cuanto a la segunda pregunta se planteó un ejercicio para medir la interpretación de titulares de noticias sobre cual sería un titular no de adecuado, el 89% de los encuestados coincidieron en el que titular no adecuado es el que se refiere a Mujer provoca su muerte a

manos de su esposo; mientras que el 11% de los participantes eligió como su respuesta Mujer asesinada, presuntamente a manos de su pareja.

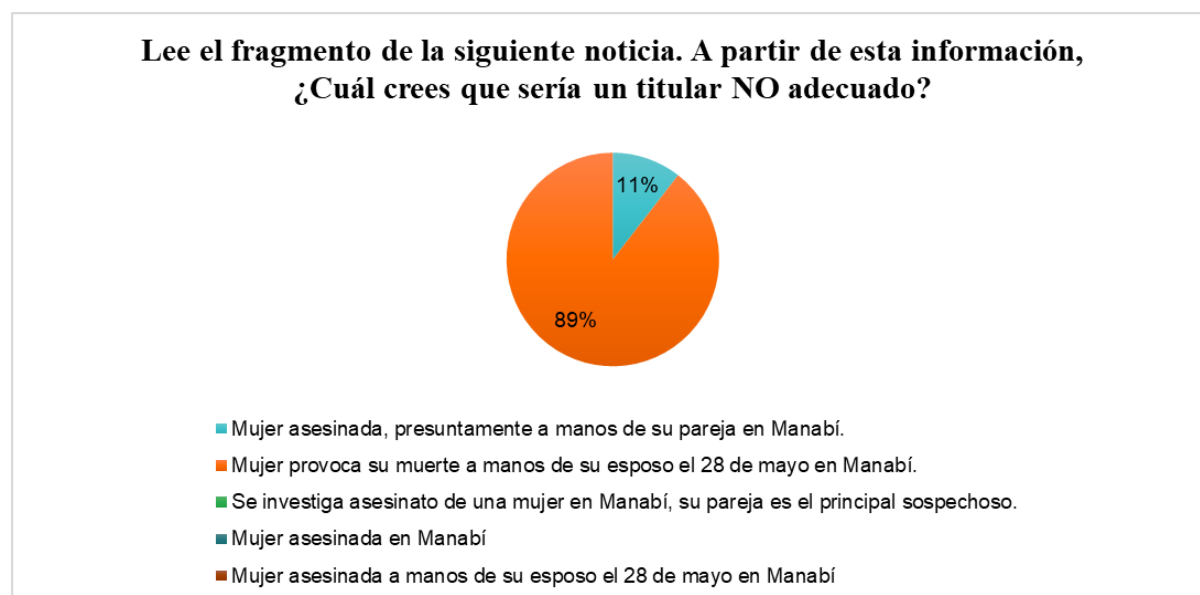


Gráfico 5. Pregunta #3

La tercera pregunta se realizó con el fin de conocer si los participantes tienen claro el significado de las siglas LGBTIQ+, por lo que el 74% de los encuestados respondieron que el resultado era Lesbianas Gays Bisexuales Trans Intersexuales Queer, la cual es la respuesta correcta, mientras que el 21% respondió incorrectamente indicando la segunda opción y un 5% indicó la tercera opción.

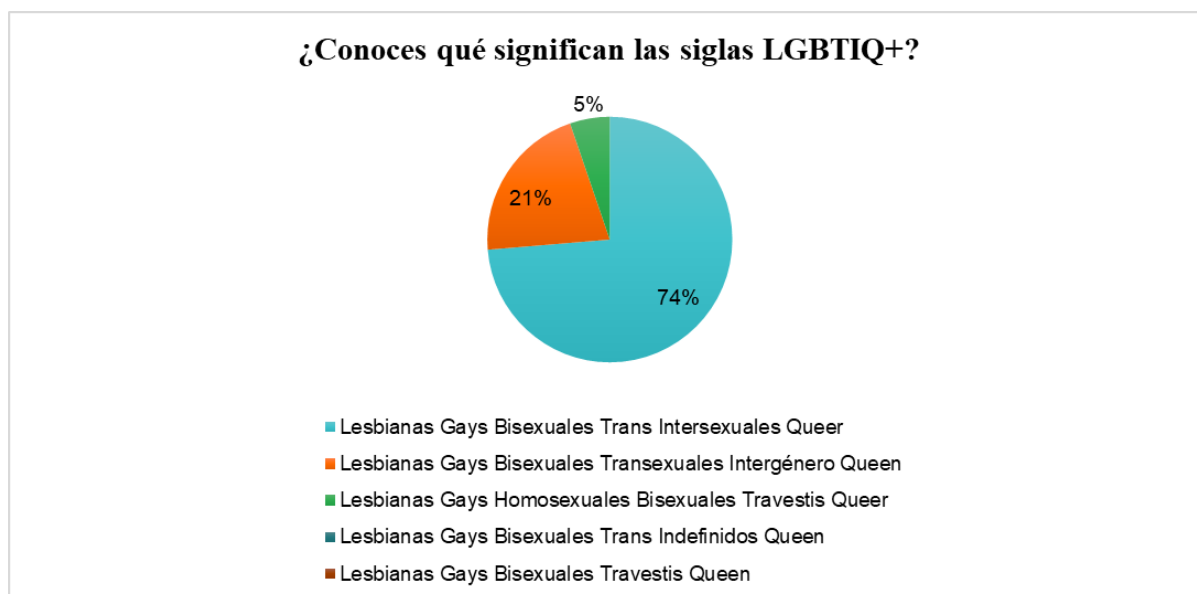


Gráfico 6. Pregunta #4

En la cuarta pregunta se pidió seleccionar afirmaciones que se acerquen a la realidad del participante con el fin de conocer su percepción, de los cuales el 95% respondió que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, lo cual es referente a la respuesta correcta, y un 5% indicó que las minorías siempre buscan más privilegios.



Gráfico 7. Pregunta #5

La siguiente pregunta, indica sobre el impacto de los medios sobre la situación de violencia que viven las mujeres y la población LGBTIQ+, en la cual un 53% por ciento indica estar totalmente de acuerdo con la pregunta y un 32% estar de acuerdo, lo cual sería un 85% de los participantes que están de acuerdo con la pregunta indicada, así mismo el 5% indicó estar ni de acuerdo desacuerdo y un 11% indicó estar totalmente en desacuerdo.

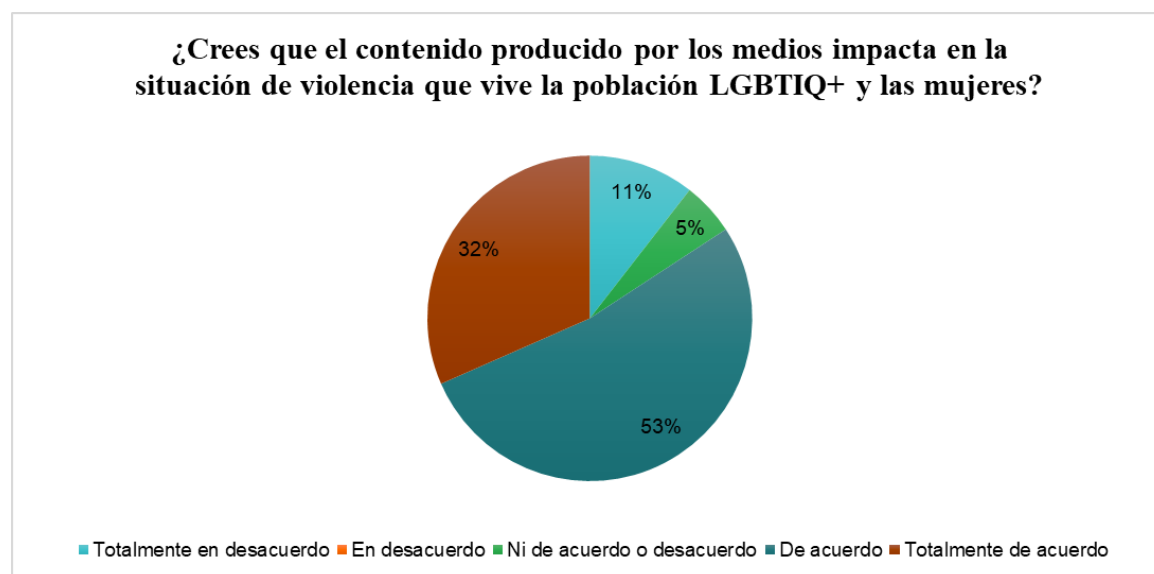


Gráfico 8. Pregunta #6

En la pregunta seis nuevamente se realizó un ejercicio para reconocer titulares machistas/sexistas, y conocer si los participantes estaban en la capacidad de identificarlos, el 53% identificó el título machista que hace referencia a Messi, Higuain y una mujer, mientras que el 47% de los participantes eligió una respuesta incorrecta por lo que no pudieron identificarlo correctamente.



Gráfico 9. Pregunta #7

De igual forma, la pregunta siete se indicó identificar un titular no adecuado, por lo que el 84% de los participantes indicó que el titular no adecuado es Mujer trans muere en Guayaquil por ser LGBTQI+ llegando así al resultado correcto, mientras que el 16% respondieron incorrectamente.

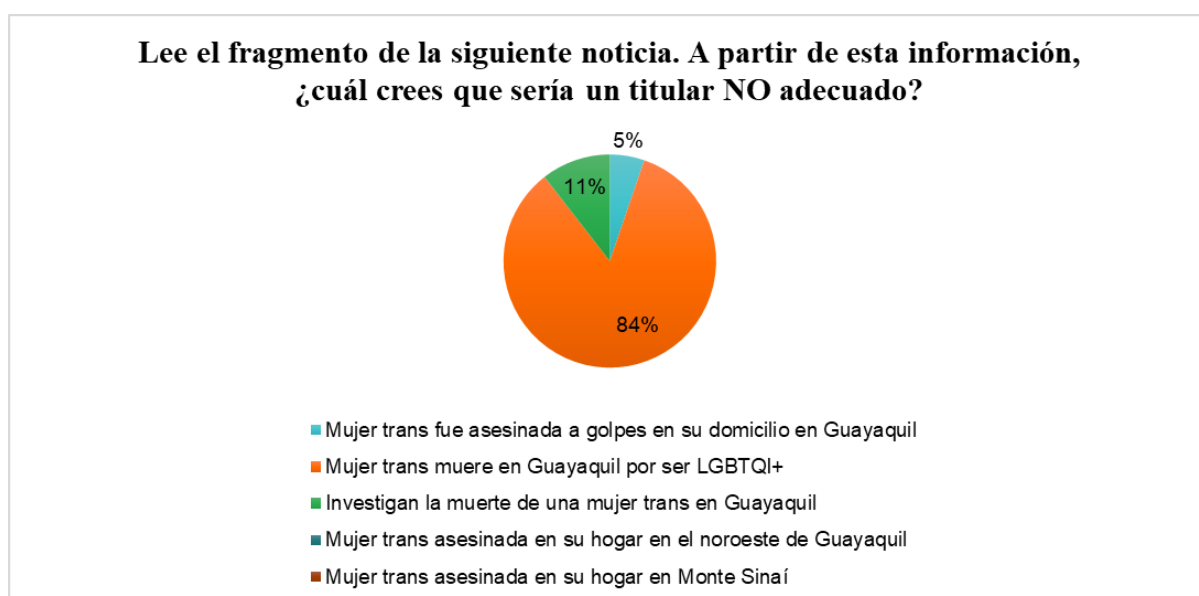
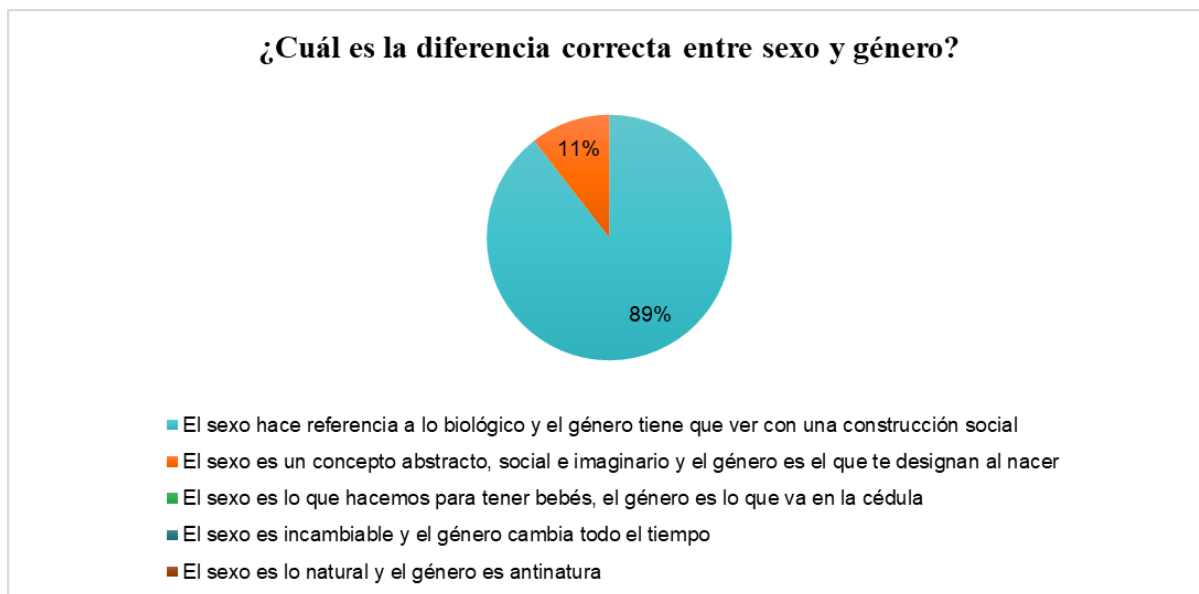


Gráfico 9. Pregunta #8

Por consiguiente, en la pregunta 8 se indicó que identifiquen la diferencia entre sexo y género, por lo que el 89% de los participantes supo identificar la diferencia respondiendo correctamente y el 11% no supo diferenciarlo.



Objetivo específico 2: Analizar la auto-percepción de aprendizaje de los asistentes del curso tras la realización del programa completo.

Para el cumplimiento de este objetivo se emplearon los resultados del cuestionario de autopercepción.

Como porcentaje general en la encuesta de satisfacción el 93% de los participantes han cumplido sus expectativas en cuanto al aprendizaje del curso mientras que el 7% demostró no estar de acuerdo en cuanto a la satisfacción de esta experiencia. Lo que permite interpretar que los usuarios tuvieron una percepción positiva hacia el curso realizado.

Para ello, se analizó cada pregunta con sus debidas respuestas, analizando acorde al número de la muestra planteada, se obtuvo los siguientes datos.

Gráfico 9. Pregunta #1

Se puede evidenciar que el mayor porcentaje de participantes estuvo en total acuerdo de haber logrado los objetivos del curso recibido, siendo este un porcentaje del 63%, seguido de aquellos que optaron por describir un de acuerdo, manifestando que también pudieron cumplir en la mayor parte, con los objetivos planteados, porcentualmente se reflejan con el 26%. En tercer lugar, tenemos a los participantes que eligieron la opción neutral, es decir, ni en acuerdo ni en desacuerdo, siendo un total de 11%. Finalmente, las últimas dos opciones de desacuerdo tuvieron un resultado final del 0%.



Gráfico 10. Pregunta #2

Con respecto a la segunda pregunta, se puede deducir que la mayor parte de los participantes estuvo en total acuerdo, siendo un total del 53% y 42% aquellos participantes que mencionaron que las expectativas fueron debidamente cumplidas. Por otra parte, se halla un 5%, el cual corresponde a los participantes que se manifiestan ni de acuerdo ni en desacuerdo con la pregunta planteada, pues afirman estar neutrales.

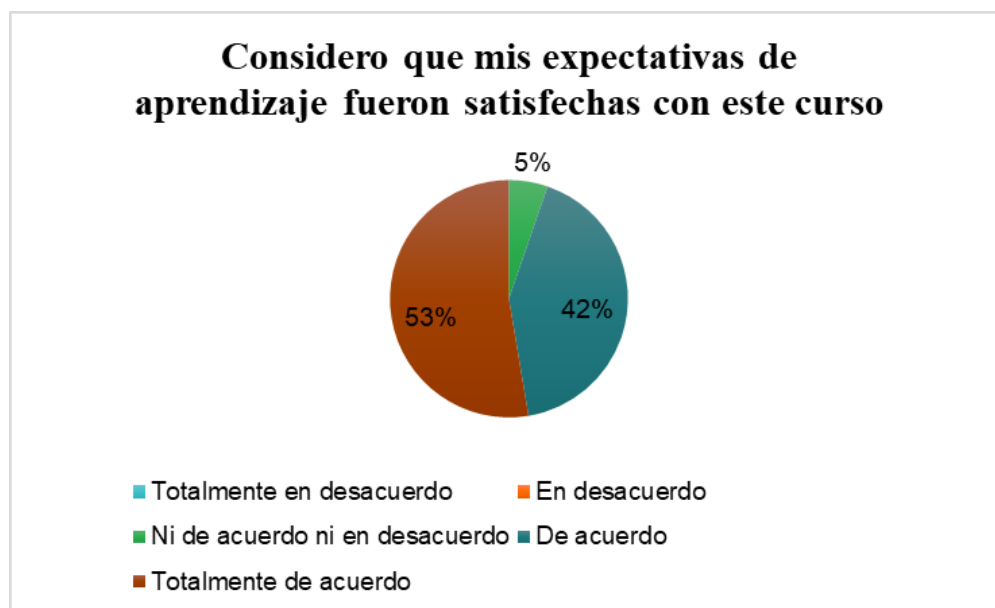
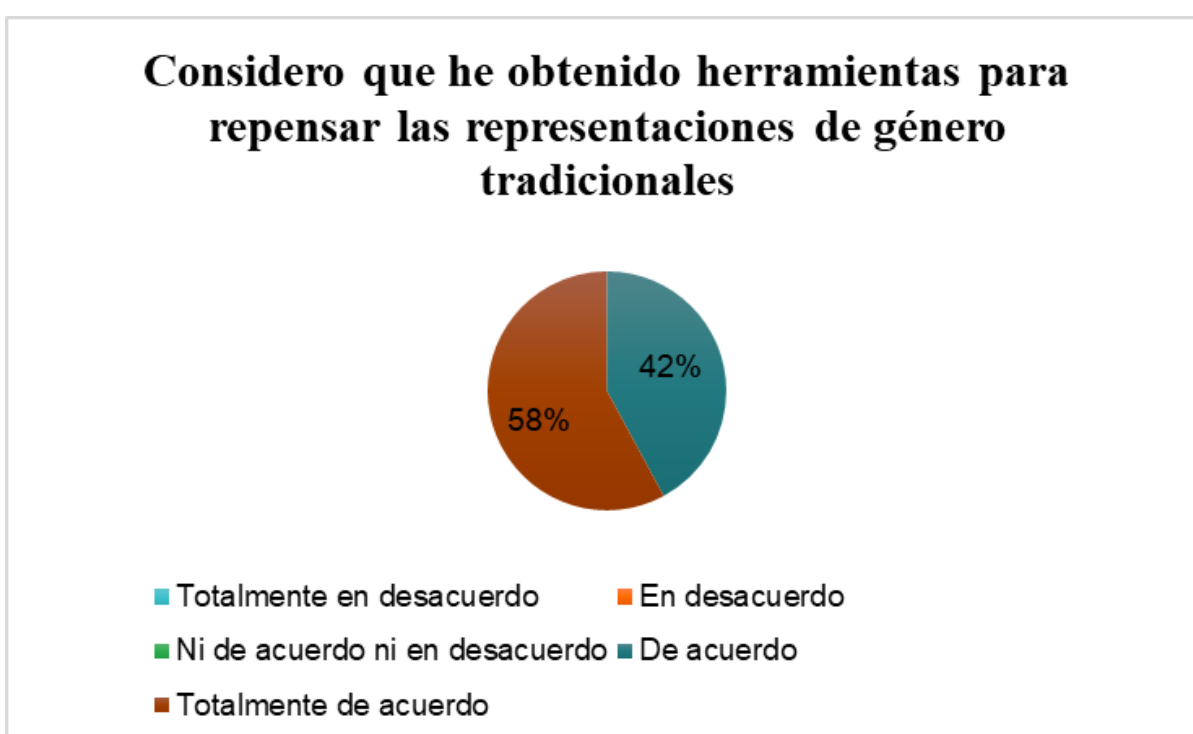


Gráfico 11. Pregunta #3

En la tercera pregunta se pudo evidenciar que la mayoría de los participantes alegó estar de acuerdo con la pregunta planteada, dando a entender que afirman haber obtenido las suficientes herramientas que les permitan repensar acerca de las representaciones de género. Tales opiniones se encuentran distribuidas así; un 58% de las personas que afirmaron estar en total acuerdo, 42% son aquellos que dijeron estar de acuerdo. Siendo nulo el resultado para las tres últimas opciones de desacuerdo.



La octava pregunta hizo alusión a la comprensión de la importancia que tiene la correcta inclusión del término LGBTIQ+ en los trabajos que realicen los participantes. En esta instancia, el 58% de los participantes manifestó estar en total acuerdo con este planteamiento, un 37% optó por elegir la opción de estar de acuerdo, y un 5% se mantuvo neutral en cuanto a su opinión personal; dejando con una puntuación de 0% a las dos opciones restantes.

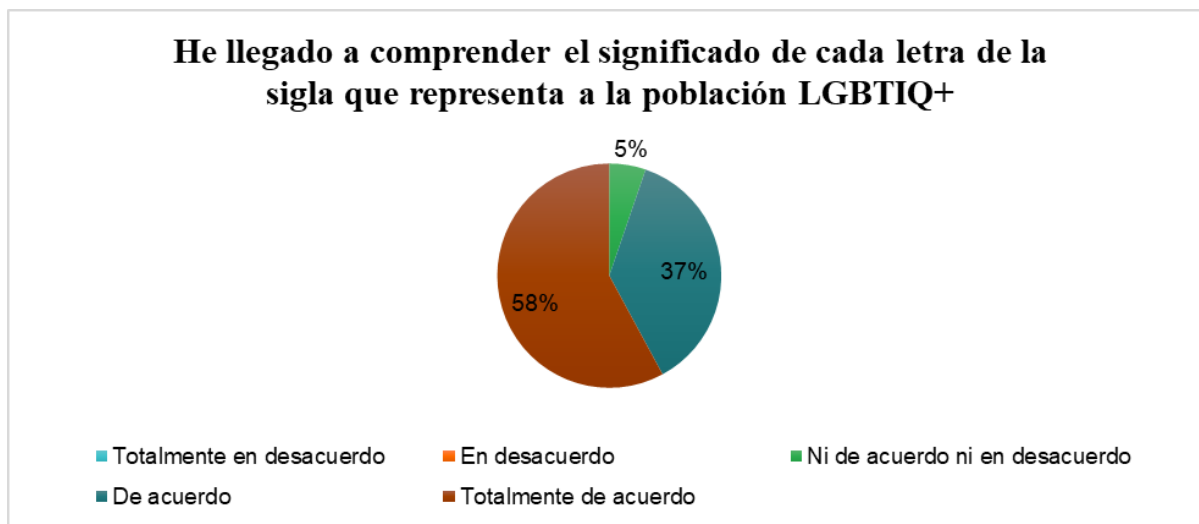


Gráfico 13. Pregunta #12

Se plantea esta pregunta para conocer la percepción de los participantes, al entender que la mayor parte de lo transmitido por medios tradicionales sirve como referente cultural para el público. Siendo así que el 94% coincidió con estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con esta postura planteada, siendo la mayor parte de la muestra de estudio quien optó por esta alternativa, mientras que el 5% dijo estar de acuerdo. Quedando con 0% las opciones restantes, es decir, la que marca ni de acuerdo ni desacuerdo, en desacuerdo y en total desacuerdo.

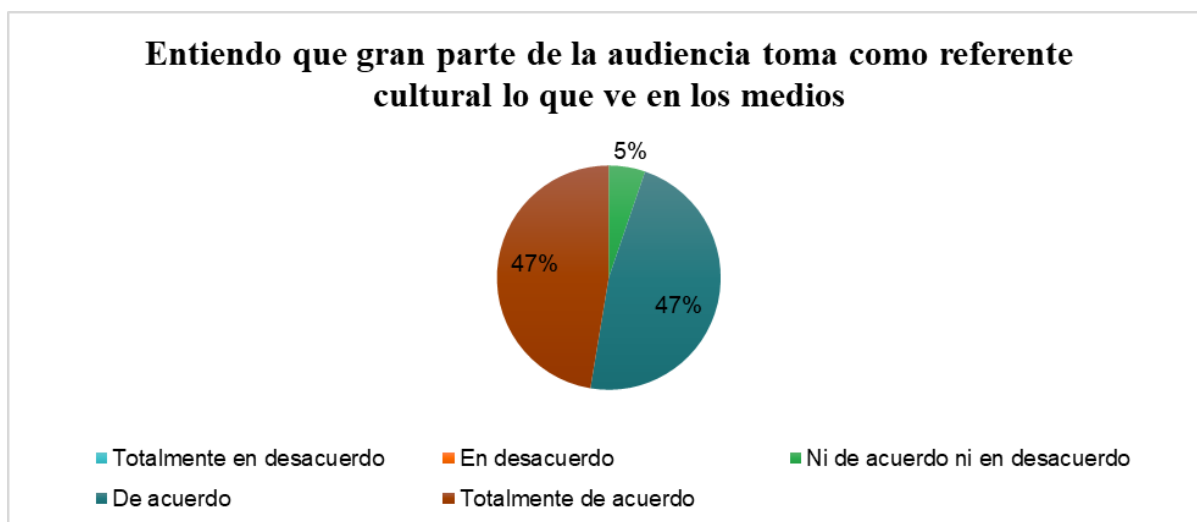


Gráfico 14. Pregunta #16

Finalmente, la pregunta dieciséis hizo alusión a analizar el nivel de comprensión de los participantes sobre la importancia que posee el hecho de que las personas deben verse reflejadas de manera equitativa y justa en los medios comunicativos. Entonces, en esta pregunta se concluye que el 100% de los participantes alegaron estar en total acuerdo y de acuerdo con la misiva, siendo esta, una opción favorable y positiva para el presente estudio. Con un porcentaje del 0% se mantuvieron las cuatro opciones restantes.



Discusión de resultados

En esta investigación se pudo evidenciar la situación que ha venido atravesando Ecuador con respecto a las representaciones de género en los medios. De esta forma, Viveros y Mellano (2018) y Ortiz León y Suing (2016) compartieron opiniones acerca de este tema; evidenciando que desde los inicios de los medios televisivos se ha venido incluyendo determinados personajes alusivos a una representación de género que se ha transmitido durante generaciones, promoviendo una cultura de aceptación hacia lo que comúnmente se observa, y negando la posibilidad de aceptar y respetar a las personas que conforman la población LGBTIQ+.

De la misma forma, Centeno Rodríguez (2007) y Viveros y Mellano (2018) determinaron que las relaciones socio afectivas entre todos, se ha ido incluyendo progresivamente en el país, siendo marcado el inicio con base a actos que abarcan encarcelamiento y torturas de quienes lucharon por el reconocimiento de sus derechos. No obstante, aunque se haya derogado el primer párrafo del artículo 516 del código penal impuesto en el anterior gobierno, en la región aún se evidencian actos de odio y rechazo hacia la población LGBTIQ+, Ortiz León y Suing (2016) confirma esta situación, pues con el retorno de programas televisivos que instan indirectamente al rechazo y odio, conducen a un comportamiento adaptativo en la sociedad.

Entonces, ante la situación histórico-actual de las representaciones de género, Butler (2017) dejó clara su postura, pues ella manifestó que el género tradicionalmente se lo relaciona con el cuerpo sexuado, pero, que en realidad esto va más allá de esta percepción; debido a que este muestra el corte o desligue de lo que culturalmente se ha enseñado a las generaciones, y que han construido una perspectiva sobre los géneros; dejando evidente que el género es un término más amplio y no solo depende de características físicas.

Como se mencionó al inicio, esta investigación se basó en explorar la eficacia del curso online “Representaciones de género en los medios”; incluyendo dos medios que permitieron

conocer la perspectiva de aprendizaje y la de autopercepción, mismos que fueron planteados al culminar el curso online. Ante esto Álvarez Gómez, González Romero, Morfín Otero, y Cabral Araiza (2005) mencionó que la educación y aprendizaje en línea son benéficos para el estudiante, además, García Álvarez, Martín Palacio, y Pérez García (2009) y Salinas y Cárdenas (2009) determinaron la efectividad del post test y los cuestionarios de autopercepción, mencionando que ambos son recursos que permiten valorar la percepción de los usuarios consumidores del curso ofrecido.

Dicho esto, se realizó el curso online con 19 participantes, siendo estos, 11 mujeres y 8 hombres, con edades desde los 18 hasta los 57 años. Se estableció que los hombres se definieron como parte del género masculino, mientras que las mujeres se auto definieron como parte del género femenino.

Referente a los resultados obtenidos, de los 19 usuarios que realizaron el curso, el 100% completó su respectiva prueba de salida y encuesta de autopercepción; de manera que en cuanto a la prueba de salida, en la Pregunta 1, más del 60% manifestó estar de acuerdo en que consideran que los personas LGBTIQ+ homofóbicos transmitidos en los medios mantienen determinada relación con el comportamiento violento hacia la comunidad. Tal situación se confirmó con la pregunta 5, pues en ambas, la mayor parte de usuarios se mostró estar de acuerdo. Entonces, lo dicho por López Pérez (2021) y Ortiz León y Suing (2016) se confirma, puesto que tales autores consideran que los medios de comunicación son el canal por el que se transmite material que fomenta una cultura de homofobia hacia la población LGBTIQ+, convirtiendo a los medios en un referente del comportamiento sexista y racista hacia las personas que habitan en el entorno.

En la prueba de salida se incluyó 3 preguntas que se basaron en la lectura de un fragmento referente a casos de titulares que consideran inadecuados respecto a su narración; en la Pregunta 2 al menos el 89% de los usuarios se inclinó por la opción de “Mujer provoca

muerte a manos de su esposo”, por otra parte, en la Pregunta 7 más del 80% optó por la opción “Mujer trans muere en Guayaquil por ser LGBTIQ+”. En ambos casos se pudo observar que los usuarios pudieron identificar correctamente que tales titulares hacen alusión a que la muerte fue provocada por ser mujer y/o pertenecer a la población LGBTIQ+, esto se comprueba en la Pregunta 10, a la vez que se apoya en lo expuesto por Rodríguez, Pando-Canteli, y Berasategi (2016) donde dejan claro su punto de vista, determinando que en los medios se hace publicidad violenta sobre esta población, de manera que los titulares se ven envueltos en fragmentos de discriminación y rechazo, mostrando a la comunidad que ser mujer, trans, bisexual, etc. es un factor influyente en las tasas de mortalidad.

Además, se pudo determinar que con relación a la perspectiva sobre la importancia de conocer sobre los roles de género, alrededor del 65% manifestó estar totalmente de acuerdo con lo expuesto. Elizundia Ramírez y Álvarez Yaulema (2021) examinaron la situación de Ecuador sobre la representación de género, y acotó que en la época actual se ha podido evidenciar que en el país cada día hay más aceptación hacia la población LGBTIQ+, lo cual respalda a las respuestas obtenidas en esta pregunta del cuestionario de autopercepción. Mientras que Hall (1997) también menciona sobre la representación de género y hace énfasis en la influencia que posee la cultura, pues esta se encuentra inmersa en conocimientos empíricos y tradicionales que no permiten ver más allá de una concepción que se ha mantenido por generaciones. Lo que Hall declara se relaciona con la Pregunta 8, debido a que el pensamiento y criterio tradicional parece ser influenciado por encima de la tolerancia hacia los demás.

López Pérez (2021) menciona que uno de los principales problemas que afronta la comunidad LGBTIQ+ es la mala representación de sus personajes, acto que demuestra la intolerancia y violación de derechos que todos poseen. Ante esto, se planteó la Pregunta 9, en la cual los usuarios debieron indicar cuál es la forma en que según su criterio es la que más vulnera los derechos hacia la población LGBTIQ+ y mujeres; de manera que el 48% se inclinó

ante el escaso reconocimiento de la violencia que afrontan diariamente, y el 26% escogió la intolerancia. Confirmando lo expuesto anteriormente por López, adicionalmente, Elizundia Ramírez y Álvarez Yaulema (2021) también hace énfasis en la poca o nula tolerancia hacia ellxs, lo que motiva a que frecuentemente sean víctimas de maltrato, violencia y rechazo.

Como medio para comprender si los usuarios lograron entender la diferencia entre sexo y género, se determinó la Pregunta 8. En dicha Pregunta, casi el 90% eligió la respuesta correcta, demostrando que identificaron la diferencia entre estos dos términos que suelen ser confundidos, pues así lo estableció Suárez-Villegas (2014) en donde dio a conocer que el género suele ser reconocido mayormente como una demostración física de lo que tradicionalmente se conoce como características de hombre y de mujer, dejando de lado el verdadero concepto de “género” y enfocándose solo en el sexo, eliminando el racionamiento de aceptación hacia la población LGBTIQ+. Mientras que Butler (2017) indicó que existe disputa cuando se refiere a género, puesto que existen debates sobre este término y lo que este implica, puesto que esta situación determina una fragmentación en el sujeto feminista; determinando así, que el género no es el resultante del sexo, sino que este se construye culturalmente.

Finalmente, la Pregunta 4 permitió que el usuario escoja la opción que más se asemeja a su realidad. En este punto, casi el 100% optó por “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” Demostrando que los usuarios se inclinaron por la opción que involucra el respeto, tolerancia y empatía hacia todo ser humano. Lo cual se asemeja a lo dicho por Ventas (2016) donde indica que se debe mostrar respeto y valoración a la población LGBTIQ+ y a la mujer, apoyándose en lo expuesto por Centeno Rodríguez (2007) donde declaró que la tolerancia y el respeto enmarcan el camino hacia la seguridad y una armónica convivencia con todos quienes se hallan en el entorno.

En lo que se refiere al cuestionario de auto-percepción; se planteó la Pregunta 1, en la que el usuario debió elegir si consideraba que logró los objetivos del curso online; entonces, el 63%

manifestó estar totalmente de acuerdo, seguido del 26% que se mostró de acuerdo. Situación que coincide con los resultados de la prueba de salida, puesto que más del 85% supo elegir las respuestas correctas a los diferentes planteamientos a modo de ejercicio. Esto refleja que el curso online fue satisfactorio para los usuarios, entonces, se confirma lo expuesto por Alvarez Gómez, González Romero, Morfin Otero, y Cabral Araiza (2005) donde mencionan que el aprendizaje en línea es una herramienta útil para impartir contenidos dirigidos al público en general o a grupos determinados, incentivando a los consumidores de este material a que obtengan nuevos conocimientos. Esto también se sustenta en la Pregunta 2, pues más del 90% indicó que sus expectativas de aprendizaje fueron satisfechas con el curso ofrecido en este estudio.

Cuando se refiere a las herramientas digitales, es idóneo mencionar a Suárez Villegas (2014) pues este autor hace énfasis en lo importante que resultan los diversos medios de comunicación para promover una cultura que comprenda las diferencias de roles de género. Pensando en aquello, se determinó la Pregunta 3, en donde el 100% manifestó estar de acuerdo con su estimación de haber adquirido las herramientas para repensar las representaciones de género tradicionales. Esto dio cumplimiento a uno de los objetivos de esta investigación.

Como parte del proceso de un cambio en el pensamiento tradicional de los usuarios, lo cual fue uno de los objetivos de esta indagación, se plantearon las preguntas 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, y 15, mismas que se asocian entre sí, debido a que dan cumplimiento al objetivo principal de este estudio, de manera que al menos un 85% de los usuarios se mostró de acuerdo con haber adquirido nuevos conocimientos sobre los roles de género, la importancia de la lucha por sus derechos, la influencia que desempeñan los medios en el comportamiento de la población, y la incentivación de fomentar la construcción de representaciones de género más diversas. Puesto que según Chacón Gordillo (2007) la mujer ha sido representada durante mucho tiempo como un objeto sexual y sin valor, además, Suárez-Villegas (2014) menciona que los estereotipos

sobre la mujer y la población LGBTIQ+ intervienen en la formación de un pensamiento radical y ajeno a la realidad. Acompañado a esto, Dyer (1976) hace mención que los estereotipos son un medio que justifica determinados comportamientos, y muchas personas los usan como excusas ante sus tradicionales “Yo soy” y permanecen en ese círculo de excusamiento.

Como parte de la evaluación de conocimientos, se planteó la Pregunta 7, donde los usuarios debieron indicar si comprenden el significado de las siglas LGBTIQ+, en este punto, casi el 100% se mostró estar de acuerdo; tal situación se comprobó con la Pregunta 3 de la prueba de salida, donde se debió indicar el significado de estas siglas, entonces, se confirma que los usuarios mostraron comprensión hacia el significado de estas siglas. Rodríguez, Pando-Canteli, y Berasategi (2016) mencionaron que la falta de información sobre lo que involucran los roles de género es un factor que influye en que las personas se muestren ajenas y poco empáticas hacia la población LGBTIQ+. De esta forma, se comprobó que el curso alcanzó cubrir uno de sus objetivos planteados al inicio.

Elizundia Ramírez y Álvarez Yaualema (2021) hicieron un estudio donde ellos evidenciaron que la mayor parte del contenido de los medios sobre la representación de géneros está equivocada y esto afecta a la desinformación y conceptualización errónea de los roles de género, por ello, en la Pregunta 11 se pidió a los usuarios que indiquen si entienden el poder que se les fue otorgado como creadores de contenido, en donde más del 70% se mostró de acuerdo y un 21% se mantuvo neutral. Indicando que la mayoría de los usuarios comprende el poder que poseen los medios de comunicación cuando se trata de impartir información, pues un público masivo es quien consume dicho material.

Conclusiones

Esta investigación se basó en conocer la efectividad del curso virtual “Representaciones de género”, que busca proporcionar contenido relacionado a los roles de género y promover

una cultura de respeto hacia la comunidad LGBTIQ+, por lo que se ha concluido que la investigación de la plataforma fue exitosa, teniendo como muestra poblacional a 19 participantes, los mismos que fueron usuarios de medios tradicionales. Tal iniciativa tuvo su justificación con base a la revisión bibliográfica de diferentes fuentes confiables y por la experiencia adquirida y palpable en los medios tradicionales que han sido emitidos por años y aún se mantienen vigentes.

Se pudo concluir que alrededor del 75% de los usuarios de medios tradicionales eligió la opción de generar un cambio sobre la perspectiva vigente hacia los roles de género. Mientras que cerca del 80% de ellos demostró haber obtenido conocimientos con el curso brindado en este estudio, esto se comprobó mediante la herramienta de cuestionario de salida. Además, se constató que casi el 100% de los usuarios se mostró estar de acuerdo con la inclusión de representaciones equitativas de género en los medios y la relevancia que esto posee, lo cual se confirma puesto que indicaron en la Pregunta 4 de la prueba de salida que comprendieron la relevancia de fomentar la construcción de representaciones de género más diversas.

Como parte del cumplimiento del objetivo general se pudo concluir que alrededor del 100% se mostró estar de acuerdo con haber recibido herramientas que les permitieron ampliar sus conocimientos, esto se vio evidenciado en determinadas preguntas de la prueba de salida, pues casi el 100% optó por las respuestas correctas en cada ejercicio planteado, siendo un referente, la pregunta que consistió en indicar el significado de las siglas LGBTIQ+, donde casi el 100% eligió la respuesta correcta, lo que indicó que el curso online fue satisfactorio para los usuarios.

De la misma forma se pudo concluir que aproximadamente el 100% de los usuarios optó por establecer que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, lo que indicó que casi en su totalidad están inclinados hacia el fomento del respeto y la empatía hacia quienes se encuentran en el entorno. De esta forma, se dio cumplimiento a otro

objetivo de este estudio, pues según las bases estadísticas más del 85% manifestó haber adquirido una nueva perspectiva de percibir las situaciones que suscitan en el diario vivir.

Finalmente, se concluye que la estimación general de roles de género es escasa en el país, puesto que según Viveros & Mellano (2018) muchos ecuatorianos perciben una postura sobre el comportamiento idóneo de la mujer y el hombre, no dando cabida a diferentes maneras de percibir las situaciones. Además, se concluyó que los medios tradicionales de comunicación imparten material sobre la caracterización de roles de género, generando una cultura que poco acepta a la comunidad LGBTIQ+ y a la capacidad de las mujeres.

Recomendaciones

Con base a lo expuesto en el desarrollo de esta investigación, se recomienda que las indagaciones referentes a la temática abordada, deban continuar y ser constantes para así, poder analizar los diferentes elementos que constituyen a los roles de género. Si bien, se constató que en la actualidad, los medios de comunicación son el canal principal para la emisión de programas que incitan indirecta y directamente al odio, maltrato y burla hacia la mujer y la comunidad LGBTIQ+, entonces, se debe indagar más sobre este contenido para darlo a conocer a la población y poder generar un impacto positivo e innovador.

Además, se recomienda que el curso que fue implementado en esta investigación, deba seguir vigente y presto para otras personas que deseen adquirir información sobre la temática abordada, de esta forma, se busca ampliar conocimientos sobre un tema que suele pasar desapercibido y sobre el cual se ha comprobado mediante la base teórica que es mal interpretado, puesto que el contenido que más se dispersa sobre esto es mediante la representación de género en los medios tradicionales, misma que indirectamente incita al rechazo, burla y machismo.

Adicionalmente en cuanto a la metodología, se sugiere implementar el enfoque cualitativo para poder conocer a profundidad las opiniones de los participantes del curso mediante entrevistas a profundidad o grupos focales, así mismo trabajar con una población más grande que abarque diversidad de resultados y pueda robustecer la investigación.

También, se motiva a la creación de nuevas plataformas con contenido creativo y didáctico como la inclusión de la gamificación en los distintos módulos del curso con el fin de un aprendizaje más amigable, así mismo se sugiere la creación de nuevas versiones del curso “Representaciones de género en medios” enfocada en distintos públicos con el fin de que transmitan un mensaje de respeto, a través de información concreta y respaldada por información realista, dirigidas para distintos públicos como por ejemplo empresas que quieran dar a conocer a sus empleados estas temáticas, estudiantes de colegios que es el punto de formación que más visualiza los medios de comunicación, seguido de los estudiantes de universidades. Es en estos campos donde se incentiva a generar un cambio que busque la promoción del respeto y la tolerancia que permitan alcanzar una convivencia armónica entre todos.

Bibliografía

- Alvarez Gómez, M., González Romero, V., Morfin Otero, M., y Cabral Araiza, J. (2005). *Aprendizaje en línea* (1st ed.). Centro Universitario de la Costa.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3rd ed.). Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas* (1st ed.). Barcelona, España: Ed Gedisa, S.A.
- Butler, J. (2017). *El género en disputa*. Barcelona, España: Ed Espasa Libros.
- Centeno Rodríguez, R. (2007). Uniones homo-afectivas y Constitución en el Ecuador. *Revista de derecho*, 1(7), 187-201.
- Chacón Gordillo, P. (Octubre de 2007). La mujer como objeto sexual en la publicidad. *Revista Científica de Educomunicación*, 16(31), 403-409.
- Doménech, F., Jara, P., & Rosel, J. (2004). Percepción del proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado en Psicoestadística I y su incidencia en el rendimiento. *Rev Psicothema*, 16(1), 32-38.
- Dyer, W. (1976). *Tus zonas erróneas* (1st ed.). New York, Estados Unidos: Random House Mondadori.
- Elizundia Ramírez, A., & Álvarez Yaulema, M. (2021). Publicidad y construcción de un imaginario social: Representación del género femenino en televisión ecuatoriana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 17(1), 241-249.
- García Álvarez, L., Martín Palacio, E., & Pérez García, L. (2009). COMPETENCIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL: INSTRUMENTOS PARA LA MEDICIÓN DE AUTOPERCEPCIÓN DE HABILIDADES OCUPACIONALES. *INFAD*(1), 691-702.

- García Fajardo, F., Fonseca Grandón, G., & Concha Gfell, L. (2015). APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ESTUDIO COMPARADO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15(3), 1-26.
- García Muñoz, N., Martínez García, L. (2008). La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa. *Comunicación y Sociedad*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2008000200005&script=sci_arttext
- Hall, W. (1997). *REPRESENTATION Cultural Representations and Signifying Practices* (1st ed.). Milton Keynes, Inglaterra: The Open University.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). Ciudad de México, México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera Ordoñez, A., & Herrera López, P. (2013). La educación en línea. *HOSPITALIDAD-ESDAI*(2), 65-79.
- López Pérez, B. (Enero de 2021). Representación y construcción de personajes LGBTI+ en el noir mexicano. *Universidad Autónoma Metropolitana*, 1(2), 1-4.
- López Safi, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2), 1-20.
- Marris, P., & Thornham, S. (1999). *"The Role of Stereotypes"* by Richard Dyer (2nd ed.). Edimburgo, Escocia: Edinburgh University Press.
- Meléndez, C., & Moncagatta, P. (2017). ECUADOR: UNA DÉCADA DE CORREÍSMO. *Revista de Ciencia Política*(37), 413-447.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Pronunciamento cruzada nacional contra la violencia de género*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/pronunciamento-cruzada-nacional-contra-la-violencia-de-genero/>
- Ojeda-Beltrán, A., Ortega-Álvarez, D., & Boom-Carcamo, E. (2020). Análisis de la percepción de estudiantes presenciales acerca de clases virtuales como respuesta a la crisis del Covid-19. *Revista Espacios*, 41(42), 81-89.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *INDICADORES UNESCO de cultura para el desarrollo* (7th ed.). París, Francia: UNESCO.
- Ortiz León, C., & Suing, A. (2016). La televisión ecuatoriana: pasado y presente. *Rev Razón y Palabra*, 20(93), 135-152.
- Oviedo, H., & Campo-Arias, A. (Diciembre de 2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Rev Colomb Psiquiatr*, 34(4).
- Pedrero, M. (1988). Censos Agropecuarios y Género - Conceptos y Metodología FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- Puerta Sierra, L., & Marín Vargas, M. (9 de Octubre de 2015). *ANÁLISIS DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE UN INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA*. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xx/docs/2.02.pdf>
- Red Internacional de derechos humanos. (30 de Mayo de 2016). *Violaciones de Ecuador respecto a: No discriminación e igualdad (artículo 2, párrafo 1, y artículos 3, 25 y 26)*. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/EQU/INT_CPR_CSS_ECU_24067_S.pdf

Redacción Sociedad. (22 de Junio de 2020). Los crímenes de odio laceran a la sociedad.

Diario El Telégrafo, págs.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/crimenes-odio-laceran-sociedad-lgbti>.

Rodríguez, M., Pando-Canteli, M., & Berasategi, M. (2016). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores* (1st ed.).

Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Salinas Gutiérrez, A., & Martínez Cambor, P. (2007). Principales factores de satisfacción entre los estudiantes universitarios. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO TAM*, 17(1), 163-192.

Salinas, P., & Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social* (2nd ed.). Quito, Ecuador: Editorial "Quipus", CIESPAL.

Samboy, L. (2009). *La Evaluación Sumativa*. Obtenido de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/MGIEV/documentos/LECT93.pdf

Silva Liévano, E. (Diciembre de 2020). Violencias y resistencias en la Cárcel Modelo de Bogotá. El caso de la población LGBTI. *Rev Folios*, 1(52).

Simón Torres, P. (Julio de 2013). La mujer en el cine ecuatoriano. *Diario El Espectador*, págs. 1-2.

Suárez Villegas, J. (2014). *ESTEREOTIPOS DE LA MUJER EN LA comunicación*.

Obtenido de Universidad de Sevilla:

<https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/estereotipos.pdf>

Suárez-Villegas, J. (Agosto de 2014). Identidades de género y comunicación. El orden simbólico de la maternidad para educar a los hombres en igualdad. *Revista de Ciencias Sociales*, 21(65), 171-191.

Trejo, M., Llaven, G. y Perez, H. (2015). EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN. Obtenido de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

UNICEF. (2020). *Igualdad de género*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>

Ventas, L. (12 de Diciembre de 2016). *6 mujeres transgénero exitosas que rompen moldes en América Latina*. Obtenido de BBC News:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-37961614>

Viveros, D., y Mellano, C. (2018). La Ley de Comunicación y su impacto en la materialización de los roles profesionales periodísticos en las noticias de la prensa de referencia en Ecuador. *Comun. soc, 1*(32).

Zúñiga, C. (21 de Junio de 2021). Con traumas y sin ayuda psicológica ni económica, los huérfanos por femicidios en Ecuador van al alza y sin curar heridas. *Diario El Universo*.